

SURCOS



de Aragón

Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón

N.º 84

La nueva PAC

Los retos de la Legislatura

**El sector avícola apuesta
por la calidad**

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE MOVERA



El Instituto de Formación Profesional Específica de Movera ofrece un amplio programa formativo adaptado a las necesidades actuales de profesionales del sector.

- ENSEÑANZA Oficial y GRATUITA.
- RESIDENCIA SUBVENCIONADA.
- EXPLOTACIÓN propia de 40 HA.
- INVERNADEROS, VIVEROS y JARDINES.
- RECURSOS GANADEROS.
- Amplio PARQUE de MAQUINARIA y TALLERES.
- CONCIERTOS EDUCATIVOS con EMPRESAS.
- RÉGIMEN de BECAS del MEC.
- BOLSA de TRABAJO.
- EXTRAESCOLARES, VIAJES, VISITAS, ETC.

SI DESEA MÁS INFORMACIÓN
LLAME AL I.F.P.E. MOVERA

☎ 976 58 62 84

O VISITE NUESTRA PÁGINA WEB

www.educa.aragob.es/fpmovera

Ciclos de Grado Superior

Gestión y Organización de:

- Empresas Agropecuarias
- Recursos Naturales y Paisajísticos

DESTINATARIOS/AS

- Alumnos con bachillerato LOGSE, FP II o COU
- Sin titulación: mayores de 18 años (prueba de acceso).

SALIDAS PROFESIONALES

- Gerencia de explotaciones agrícolas o ganaderas.
- Trabajador especializado en empresas y Servicios Públicos.
- Centros de comercialización y almacenamiento.

Ciclos de Grado Medio

- Jardinería
- Explotaciones Ganaderas.

DESTINATARIOS/AS

- Graduados en E.S.O., F.P. I o equivalentes.
- Sin titulación: mayores de 18 años (prueba de acceso).

SALIDAS PROFESIONALES

- Trabajos en viveros, explotaciones forestales.
- Gerencia de explotaciones familiares.
- Viverista, selvicultor, maquinista forestal.

PROGRAMAS de GARANTÍA SOCIAL

- Operario de viveros y jardines

DESTINATARIOS/AS

- Jóvenes de 16 a 21 años que no hayan alcanzado los objetivos de la E.S.O. Ni posean titulación de Formación Profesional.

SALIDAS PROFESIONALES

- Trabajos en viveros, explotaciones forestales.

RESIDENCIA

Alojamiento completo de lunes a viernes. Exceptuando, para enseñanzas medias los días festivos señalados en el calendario escolar correspondiente a Zaragoza capital.

Biblioteca, Sala de estudios, Sala de juegos y TV.

Actividades deportivas, culturales, de aire libre y animación sociocultural.

Autobuses desde el Centro cada 30 minutos

FP !
Formación Profesional

 **GOBIERNO DE ARAGON**
Departamento de Educación y Ciencia

Ctra. de Pastriz, Km 3,6
50194 (Barrio de Movera) ZARAGOZA
Teléfono 976 58 62 84
Fax 976 58 63 30
E-mail: ifpemovera@educa.aragob.es
www.educa.aragob.es/fpmovera



SUMARIO

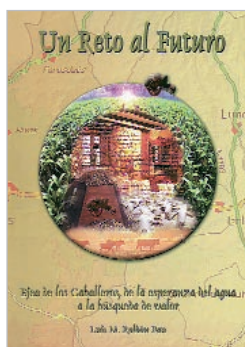


Agenda	4
Editorial	5
Tema del mes	
La avicultura apuesta por la calidad	6
Investigación	
Hospital Veterinario	12
Organigrama	
El Departamento de Agricultura y Alimentación	16
Producción Agraria	
La nueva PAC	22

Alimentación	
Encuentro Internacional de D. O.	27
Entrevista	
José Antonio Alayeto Presidente de la Cooperativa «Virgen de la Oliva»	30
Experimentación	
El campo aragonés se sube al carro de la innovación	32
Estadística	
Censo agrario	36
Ganadería	
Certificación de carne de cordero	42

AGENDA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	CARACTERÍSTICAS
FERIA DE OTOÑO	Del 18 al 19 de octubre	Biescas (Huesca)	Organización e información: Comité Ferial. Ayuntamiento de Biescas. Productos que se exhiben: Agroalimentación, artesanía, maquinaria, vehículos, ganado y servicios. Para más información: Teléf: 974/ 485.002 Fax: 974/ 495.509
CASTEJON DE SOS (Huesca)	Del 24 al 26 de octubre)	Barbastro Huesca.	Organización e información: Institución Ferial de Barbastro Productos que se exhiben: Depuración de agua, tratamientos de residuos, energías alternativas, reciclaje, productos ecológicos, reforestación, conservación de la naturaleza y sensibilización ambiental. Para más información: Teléf: 974/ 311.919 Fax: 974/ 306.060
FERIA DE GANADOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MUESTRAS DE ARTESANÍA	Del 25 al 26 de octubre	Mora de Rubielos (Teruel)	Organización e información: Excmo. Ayuntamiento de Mora de Rubielos. Productos que se exhiben: Ganado. Maquinaria agrícola, industria y artesanía. Para más información: Teléf: 9787 800.000 FAX: 978/ 806.050
EXPO-CALAMOCHA	Del 31 de octubre al 2 de noviembre	Calamocha	Organización e información: Institución ferial de Calamocha Productos que se exhiben: Maquinaria agrícola, industrial, automoción y todo tipo de productos y servicios. Para más información: Teléf: 978/ 732.269 Fax: 978/ 732.134
EXPO-CASPE	Del 31 de octubre al 2 de noviembre	Caspe (Zaragoza)	Organización e información: Institución Ferial de Caspe Productos que se exhiben: Productos industriales, comerciales, agrícolas y ganaderos. Para más información: Teléf: 976/ 639.066 Fax: 976/ 639.069
FERIA DE ALIMENTOS Y ARTESANÍA DEL MAESTRAZGO	Del 1 al 2 de noviembre	Monroyo (Teruel)	Organización e información: Ayuntamiento de Monroyo Productos que se exhiben: Alimentos y artesanía del Maestrazgo Para más información: Teléf: 978/ 856.001 Fax 978 856.001



Un reto al futuro

Autores: Luis M. Roldán Fau y Miguel Lorente Blasco

Patrocinan: Gobierno de Aragón Departamento de Agricultura y Alimentación. Dirección General de Tecnología Agraria. Caja Rural del Jalón y Cooperativa Virgen de la Oliva de Ejea de los Caballeros.

(De la esperanza del agua a la búsqueda de valor)

Este libro surge dentro del marco de los actos conmemorativos al 50 aniversario de la inauguración de las enseñanzas medias en Ejea de los Caballeros. Hace especial referencia a momentos cruciales en la historia agraria de ese municipio, la desamortización de parte de sus corralizas, la revolución tecnológica o la llegada y aprovechamiento de las aguas del Canal de las Bardenas.

Extensificación e intensificación, secano y regadío, propietarios y colonos; estas son las ideas que con más frecuencia surgen a lo largo de este libro, que también se adentra en temas tan actuales como porcino, su integración o porcino y medio ambiente.

Cómo colofón Miguel Lorente hace una exposición de los peldaños que ineludiblemente es preciso subir en la búsqueda del valor permanente.

La plantación de olivos en alta densidad con la variedad Alberquina

Autores: Jose Luis Espada Carbó
Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Agricultura

En las explotaciones del olivar la relación entre los precios percibidos por el cultivador y el coste de los salarios, ha obligado a replantearse el modelo tradicional de explotación del olivar. Estos cambios han sido enfocados a reducir los costes en la producción. De ahí que las plantaciones se hallan adaptado a la recolección mecánica. En el caso de la variedad Arberquina, sus modernas plantaciones permiten la recolección mecánica en continuo de sus frutos con cosechadora.

En esta publicación de J.L. Espada hace un estudio exhaustivo, sobre diseño de plantaciones, necesidades de riego, mantenimiento del suelo, principales plagas y con un riguroso análisis de costes sobre estas nuevas técnicas y posibilidades del cultivo de la Arberquina en Aragón.

Investigación y experimentación de plantas aromáticas y medicinales en Aragón

Autor: Jesús Burillo Alquezar
Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Agricultura.

La presente publicación pretende dar a conocer los resultados obtenidos de plantas aromáticas y medicinales en Aragón.

Este trabajo se ha llevado a cabo a lo largo de 11 años a través del Servicio de Investigación Agroalimentaria del Gobierno de Aragón. Un estudio exhaustivo en cuanto a su cultivo y transformación, cubriendo un ciclo de vida en plantación de las especies que son más representativas de los secanos áridos de Aragón.

El libro consta de 246 páginas con imágenes a todos color y con una encuadernación cuidada.

PUBLICACIONES



Fotografía de portada:
Autor: Javier Romeu



EDITORIAL

Una apasionante etapa con la alimentación como protagonista

El Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón arranca una nueva y apasionante etapa. Durante los próximos cuatro años, el departamento perderá un cierto carácter agrarista para abrir nuevos campos de trabajo relacionados con la alimentación y la promoción de los productos aragoneses de calidad para responder así a las demandas de los consumidores y a los retos del mercado. Todo ello se hará, sin embargo, sin descuidar otras políticas como la modernización y la expansión de regadíos.

Las nuevas caras del Departamento de Agricultura y Alimentación (Félix Báguena, Eva Crespo, Francisco Gimeno y Ramón Iglesias) se suman a las de los repetidores Gonzalo Arguilé (consejero) y José Antonio Guzmán (secretario general técnico) y forman un equipo de personas conocedoras tanto del sector como de la Administración.

El objetivo de todos ellos será trabajar y culminar importantes proyectos puestos en marcha en la legislatura anterior e impulsar nuevas iniciativas. Las crisis alimentarias sufridas recientemente en Europa, la creciente sensibilidad de las sociedades modernas en torno a aspectos medioambientales, la incorporación de nuevos estados miembros a la Unión Europea, la creciente liberalización de los intercambios mundiales y la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) aprobada en junio serán el marco de trabajo al que deberán adaptarse para defender los intereses de agricultores, ganaderos y sector agroalimentario aragonés en general.

Durante la pasada legislatura, se pusieron en marcha instrumentos nuevos de interlocución con el sector como el Consejo Agroalimentario de Aragón, la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria o Centrorigen, así como una empresa pública para la ejecución de obras y servicios como SIRASA, que en esta nueva legislatura van a dar sus frutos. La aplicación del Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008 y del Programa de Desarrollo Rural (2002-2006) será otro de los ejes políticos de la legislatura.

En resumen, cuatro años apasionantes en los que hay mucho trabajo por delante, pero con un único objetivo: revalorizar el trabajo desempeñado en el medio rural por agricultores, ganaderos y empresarios aragoneses y permitir que todos ellos cuenten con las mismas oportunidades que los habitantes de las ciudades. Se trata de defender al hombre y a la mujer que vive en el campo para que no sean ellos los que se conviertan en una especie en peligro de extinción.

Edita

GOBIERNO DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
P.º MARÍA AGUSTIN, 36
50004 ZARAGOZA
www.aragob.es

Directora

MARGA VALIENTE SOFÍN
mvaliente@aragob.es

Consejo de Redacción

JAVIER CAVERO CANO
JOSÉ MANUEL TABUENCA
MARÍA JOSÉ POBLET
JAVIER GRACIA GASCA
VALERO HERNÁNDEZ ASENSIO
JORGE HERNÁNDEZ ESTERUELAS

Coordinación

FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ
EQUIPO DE PUBLICACIONES E-mail:
surcos@aragob.es

Publicidad

Teléfono 976 714 631

Preimpresión

EBROlibro, S. L.

Impresión

Talleres Gráficos Edelvives
Depósito Legal: Z.541-87

www.aragob.es



Con la colaboración
de la Unión Europea



Controladora de huevos (Granja San Miguel).



Engorde de pollos (Granja Valenzuela), Villarreal de Huerva.

JOSÉ IGNACIO BELANCHE LUCEA
TÉCNICO DE SIRASA

JAVIER GRACIA GASCA
SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL

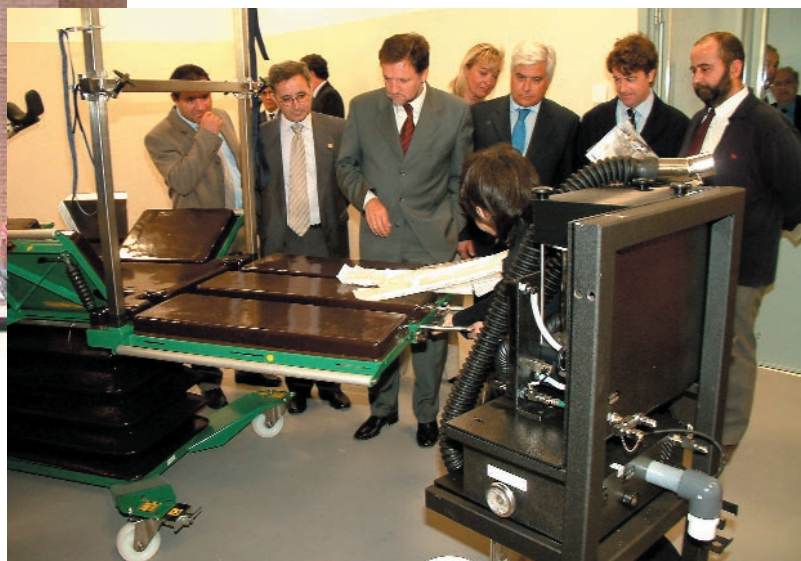
La avicultura apuesta por la calidad

La avicultura representa en Aragón uno de los sectores ganaderos con mayor tradición en la Comunidad Autónoma. En él sobresale la gran cualificación de sus productores, que han sido siempre ejemplo de su capacidad de adaptación frente a las continuas exigencias del mercado.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, el consumidor en España viene demandando un mayor aporte protéico en su dieta, pero a un precio asequible.

El sector avícola ha respondido mejor que ningún otro a este requerimiento y ha logrado convertirse en el segundo sector ganadero en importancia en cuanto al volumen de producción de carne. Para ello en los últimos 50 años, se han aumentado de forma creciente los pesos de las canales de pollo, desde 1,3 - 1,4 kg iniciales a los 2,0 - 2,3 kg actuales. Al mismo tiempo, se ha logrado acortar los períodos de cría de los animales (de 10 - 11 semanas a las 6 - 7 actuales), incrementado el número de ciclos de engorde y la rentabilidad de las granjas.

El hospital CLÍNICO DE VETERINARIA *comienza a andar*



NIEVES GUILLÉN
PERIODISTA. EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

El presidente Marcelino Iglesias inauguró las instalaciones.

Desde el pasado 20 de mayo Zaragoza cuenta con un hospital clínico dedicado exclusivamente al cuidado y la cura de los animales. Esta nueva instalación, junto a la paralela puesta en marcha de una planta piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, ha hecho que aumenten considerablemente los servicios que, hasta este momento, prestaba la Facultad de Veterinaria de la capital aragonesa. Para su decana, Maite Verde –recientemente nombrada consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad de la DGA–, «es un sueño hecho realidad». Mediante estas infraestructuras, la Universidad de Zaragoza puede alcanzar el suficiente nivel de calidad que le permita posicionarse entre los centros más prestigiosos del ránking europeo.

El edificio cuenta con una sala de exploración de équidos.



Los alumnos cuenta ya con tecnología puntera.

El presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, fue el encargado de inaugurar ambos edificios punteros, que ponen fin a las aspiraciones históricas de la Facultad de Veterinaria, ubicada actualmente en el campus de Miguel Servet. Ambos subsanan las deficiencias docentes, sanitarias y de investigación que durante años se han encontrado los profesionales de la comunidad –castigados durante décadas sin las nuevas tecnologías– y alzan a la facultad entre los primeros puestos europeos de medicina animal y experimentación alimentaria. Las nuevas instalaciones han supuesto una inversión en infraestructuras de casi 7 millones de euros y unos equipamientos por valor de cerca de 2,5 millones de euros que han sido financiados en un 40% por los fondos FEDER y el resto por el Gobierno de Aragón.

En los dos edificios se han incorporado los equipos tecnológicos más avanzados en áreas hasta la fecha inexistentes en la facultad, así como una unidad de cuidados intensivos y quirófanos que permitirán explorar y operar en condiciones a grandes animales «sin ninguna envidia de los actuales medios humanos», según explica Maite Verde. Además, el laboratorio de tecnología de los alimentos, que funciona a pleno rendimiento desde el mismo mes de mayo, acerca a los alumnos de esta especialidad a una rama que, hasta el momento, sólo podía estudiarse en el extranjero.

Desde septiembre, los estudiantes de Veterinaria realizan sus prácticas dentro de un hospital que dispone de los últimos equipos en microcirugía, oftalmología, rayos X, salas de exploración y reanimación, preparados para animales de cualquier tamaño. La facultad tiene también una sala de radiología unificada digitalmente, hasta hoy única en equipamientos universitarios de toda Europa; asimismo, se pondrá en marcha un servicio de asistencia continuada durante 24 horas, una deficiencia que arrastraba la facultad, detectada por el comité veterinario europeo en 1994.

El Hospital

El edificio del Hospital Clínico y área departamental está dividido en tres plantas, ocupando una superficie total construida de 7.370 metros cuadrados. Su presupuesto total, aprobado por el Consejo de Gobierno de la DGA, el 25 de mayo de 1999, fue de 5.860.291, 61 euros.

Las unidades clínicas del centro desarrollarán una triple función: docente, investigadora y de servicios, «capaces de ofrecer un servicio público abierto, altamente competente, de asistencia clínica para animales». Asimismo, el hospital ofertará y posibilitará a los veterinarios la realización de técnicas diagnósticas sofisticadas y técnicas quirúrgicas específicas, que por su complicación o por los

medios que requieren no están al alcance de la mayoría de los profesionales. «Lo más importante es que las instalaciones y servicios constituyan el sembrado sobre el que nuestros estudiantes de Veterinaria puedan realizar sus prácticas clínicas, aprender el arte y la ciencia del diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades de los animales de los que nos servimos y con los que convivimos», puntualiza Verde.

La planta baja del edificio (2.470 metros cuadrados útiles) será la sede del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Zaragoza; y se estructurará en tres sectores. En el primero de ellos, el Área de Servicios Comunes, se ubica la recepción, la farmacia, la lavandería y esterilización de material, el laboratorio de toma y distribución de muestras, el almacén de residuos sanitarios y el seminario de discusión de historias clínicas. El segundo, denominado Área de Grandes Animales, cuenta con una sala de exploración de équidos, área de exploración de vacuno, una sala de rayos X, dos quirófanos, dos salas de preanestesia y reanimación, «box» unidad de cuidados intensivos, seis box de hospitalización y un área de residentes y servicios de guardia. Por último, en el Área de Pequeños Animales, hay nueve salas de consulta general y de especialidades (medicina general, pediatría, traumatología, patología del comportamiento, oncología, oftalmología y cardiología). También hay cuatro quirófanos, salas

El hospital funciona 24 horas al día.



de preanestesia, reanimación y de cuidados intensivos, salas de hospitalización de cirugía, medicina e infecciosos, dos salas de rayos X, y el área de residentes y servicios de guardia.

En la planta primera, (1.779 metros cuadrados útiles) se encuentra el aula principal de estudio, dos seminarios de formación de postgrado, nueve laboratorios docentes, la sede del Instituto de Idiomas, un aula de informática de tercer ciclo y los servicios centrales de la facultad. Finalmente, la planta segunda es la sede de las unidades docentes de medicina interna, cirugía, patología de la reproducción, enfermedades infecciosas y enfermedades parasitarias. Además, hay veinte laboratorios dedicados a la investigación y el diagnóstico, y 50 despachos PDI.

«El hospital funcionará gracias al trabajo de un importante equipo humano». Así, en las instalaciones trabajan desde septiembre 25 profesores, tres veterinarios con dedicación exclusiva, dos administrativos, y seis veterinarios residentes. Además, por los distintos servicios del nuevo centro pasarán anualmente 300 alumnos de la facultad para realizar sus prácticas.

Los servicios clínicos que se ofertan desde el hospital incluyen medicina interna (urinario, endocrino, digestivo...), cirugía de tejidos blandos, traumatología, evaluación de preanestesia, odontostomatología, oftalmología,

acupuntura, cardiología, dermatología, patología del comportamiento, oncología, patología de la reproducción y cuidados intensivos.

Dentro de los equipos de diagnóstico más importantes con los que cuenta este Hospital Clínico, destaca ecógrafo doppler color, varios endoscopios, laringoscopia, colonoscopia, equipos de laparoscopia y artroscopia, tres equipos de radiología convencional (pequeños animales, caballos), tres torres de anestesia, un equipo completo de diagnóstico en oftalmología; un sistema de medio arco diagnóstico-tratamiento en traumatología, y un sistema de captación de imágenes digitales y audiovisuales.

«La puesta en funcionamiento del Hospital Veterinario permitirá a nuestra facultad ofrecer asistencia clínica y hospitalización a lo largo de las 24 horas del día y todo el año para animales de compañía (perros, gatos, animales exóticos) y caballos», afirma la ya exdecano. A través de la asistencia y tratamiento de los animales enfermos que lleguen al hospital, explica, los estudiantes de veterinaria podrán aprender (al igual que sucede en un hospital clínico de la especie humana) las principales técnicas y tratamientos de las diversas enfermedades a través de las prescripciones e intervenciones realizados por profesores y veterinarios especialistas del centro.

Planta piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

El edificio de la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA) cumple tres objetivos principales: docencia, investigación y servicios. Ocupa una superficie total de 1.086 metros cuadrados, construidos en una planta de 781 metros cuadrados útiles, y en él se ubican, entre otros, tres laboratorios (microbiología, análisis físico químico, y operaciones básicas), una cocina de preparación de alimentos, una sala de catas, una sala de procesamiento de alimentos y una cámara de conservación y maduración.

Esta nueva instalación permite el desarrollo de una parte muy importante del programa práctico de la Licenciatura CTA, que se estaba impartiendo en condiciones muy precarias. Además, aporta los equipos necesarios para que los grupos de investigación que trabajan en este campo dispongan del soporte físico para el desarrollo de sus proyectos relacionados con la metodología de elaboración, conservación, y transformación de los alimentos, tanto de origen animal como vegetal. En las instalaciones de la Planta Piloto de CTA se podrán diseñar y desarrollar, a pequeña escala, proyectos de aplicación industrial en el campo de la conservación y transformación de los alimentos.

Historia

Los edificios que se inauguran comenzaron a diseñarse en 1997, siendo decano de esta facultad Antonio Herrera. La estructura definitiva, la construcción del edificio, puesta en marcha y organigrama de funcionamiento se han realizado bajo la dirección de la ahora consejera Maite Verde. Mediante estas infraestructuras, la Facultad de Veterinaria de Zaragoza ya puede alcanzar el suficiente nivel de calidad

Las clases podrán ser este curso eminentemente prácticas.

que le permitirá posicionarse entre los centros más prestigiosos del ranking europeo.

El compromiso definitivo y la asignación presupuestaria para la realización de estas actuaciones se aprobó (enmarcadas dentro del proyecto Universidad 2000) en el Consejo de Gobierno de 25 de Mayo de 1999.

El viernes 5 de mayo del año 2000 se procedió a la colocación simbólica de las primeras piedras en los espacios destinados a la construcción del Hospital Clínico Veterinario - Área Departamental de Patología Animal y la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Las piedras que sirvieron de base fueron trasladadas desde el Edificio Paraninfo, situado en la plaza de Basilio Paraíso, cuyos primeros cimientos se empezaron a construir en Marzo de 1887, sobre una piedra procedente, a su vez, de la sede de la antigua Universidad de Zaragoza, ubicada en la plaza de la Magdalena, a solo cien metros del número 59 de la Calle Mayor, donde había residido la primera sede de la Escuela Veterinaria a partir de 1847.

Así pues, el inicio de las obras de estos edificios se produce: 150 años después



de haberse creado los estudios de Veterinaria en Zaragoza (cuyas sedes deambulaban por toda la ciudad como consecuencia, entre otros problemas, de la

dificultad de encontrar unos espacios que permitiesen no sólo impartir docencia teórica sino también tener animales para la docencia práctica).

El Campus Miguel Servet de la Universidad de Zaragoza alberga los siguientes elementos

- Servicio de Experimentación Animal de la Universidad de Zaragoza (1989) Granjas de Investigación en Producción, Nutrición y Sanidad Animal (antiguas granjas agropecuarias de la Facultad desde 1972)
- Próximas (nuevas instalaciones) del Centro Nacional de Referencia de Encefalopatías.
- Es Sede de la Facultad de Veterinaria desde 1951 en la que se imparten dos Licenciaturas:
 - Veterinaria (inicio estudios 1847) (en sus ámbitos agrícolas, de producción ganadera, de patología y sanidad animal y Salud pública) y
 - Ciencia-Tecnología de los Alimentos (inicio 1995)(en sus ámbitos de procesos de elaboración y conservación de alimentos: de sus características físico-químicas, organolépticas, microbiológicas y sensoriales. Y todo esto en relación con frutas y verduras, carnes y subproductos cárnicos, leche y derivados y elaboración de vinos)

La facultad cuenta con los siguientes edificios:

- CENTRAL: sede de los Departamentos de Ciencias Básicas. (Construido en 1951 y remodelado en 1995)
- ZOOTECNIA. Que alberga por una parte las materias relacionadas con la Nutrición, la Producción Animal, La agricultura, Edafología y la Economía Agraria. Y por otro lado la Higiene, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, Anatomía y Embriología. (Construido en 1966 por Dragados y Construcciones).
- AULARIO. Edificio en el que, además del Salón de Actos, se incluye la Biblioteca, Las aulas de mayor capacidad, la Cafetería y la Unidad de Anatomía Patológica que incluye el actual espacio de Laboratorio para las Encefalopatías. Fue construido entre 1986-1989. Por GUVASA.
- VIEJOS EDIFICIOS DE CLÍNICAS. Que incluye las Unidades de Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas y Epidemiología, Parasitología, Patología de la Reproducción y Cirugía. (Arquitecto Lanaja, 26 Noviembre 1956 Construcciones Benavente de Alcañiz).

Se han incorporado oficialmente:
EDIFICIO HOSPITAL VETERINARIO

EDIFICIO PLANTA PILOTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS.

CUADRO FACULTAD

1.ª SEDE:	1847/48 a 1853 C/ Mayor n.º 29 (Barrio de la Magdalena)
2.ª SEDE:	17 Junio 1853 a Junio 1857 C/ Zaporta n.º 26
3.ª SEDE:	25 Junio 1857 a Junio 1858 C/ San Juan el Viejo, 154
4.ª SEDE:	17 Junio 1858 a 1872 C/ Pabostría (Sede posterior de la Real Maestranza)
5.ª SEDE:	1872 a 1851 C/ Soberanía Nacional, 7 (en el ex Convento del Carmen)
6.ª SEDE:	desde 1951 C/ Miguel Servet, 177



La producción de huevos por gallina/año se han duplicado de 150 a 300 (Granja San Miguel).

Todo este aumento de la producción, unido a las cualidades culinarias del producto han sido decisivos para que hoy en día el consumo de carne de pollo fresca se haya convertido en uno de los más altos en comparación con el de otras carnes.

La producción de huevos por gallina ha conseguido ser duplicada, desde los aproximadamente 150 huevos al año por gallina ponedora de 1950, a los 300 de producción media anual que se obtienen ahora.

Son muchos los factores que han influido decisivamente en esta gran mejora productiva, algunos son inherentes a la propia genética de estos animales y a su alta capacidad productiva y reproductiva. Sin duda, los programas de mejora genética en la selección de animales han proporcionado estirpes más productivas y competitivas que las de hace unos años. Otro de los avances importantes ha sido el estudio de las necesidades nutritivas de las aves, que ha supuesto un mayor aprovechamiento de las materias primas que forman parte de su alimentación.

Todo ello unido a mejoras en el bienestar y en la sanidad de las aves ha permitido disminuir la mortalidad y aumentar la calidad del producto final.

Importancia de la avicultura en Aragón

(Fuente: anuario estadístico agrario de Aragón 2001)

La avicultura en Aragón representa el 4,62 % de la Producción Final Agraria y el 8,21 % de la Producción Final Ganadera. Dentro del sector ganadero de Aragón, ocupa el cuarto puesto en importancia económica. El primero durante el año 2002 ha sido el sector porcino, seguido por el bovino de carne, el ovino e inmediatamente después el sector avícola (Fuente: Avances de estadística del año 2002. Servicio de Planificación y Coordinación. Secretaria General Técnica del Departamento de Agricultura y Alimentación, Diputación General de Aragón).

El sector de la avicultura está dividido por un lado en la producción de carne de pollos broilers, en la producción de huevos de puesta para el consumo humano, y en la producción de huevos para incubar (aves reproductoras). Del importe total generado por el sector avícola el 62,5 % corresponde a las gallinas ponedoras y reproductoras, y el 37,5 % restante a los pollos de carne broilers.

La mayor producción de broilers se encuentra en la provincia de Zaragoza,

con un 48,8 % del total de Aragón, seguida de Huesca con un 36,3 % y de Teruel con un 14,9 %. Lo más destacable es la enorme diferencia existente entre el elevado número de animales producidos en Aragón (73 millones), y el pequeño número de estos animales que se sacrifican en nuestra Comunidad Autónoma (11 millones). Lamentablemente, la gran mayoría son sacrificados en mataderos de otras Comunidades Autónomas, por lo que el incremento del valor añadido se genera fuera de Aragón.

Con respecto al número de pollos de carne producidos con destino a sacrificio en el conjunto de España, Aragón aporta el 12,9 % del total.

En cuanto al número de huevos producidos por las gallinas de puesta y reproducción, el 63 % de la misma tiene lugar en explotaciones de la provincia de Zaragoza, seguida de Huesca con el 33 % y Teruel con el 4 %. La producción total de Aragón representa el 5,3 % del total nacional.

Con respecto a la producción de las salas de incubación, se concentra el 72 % en la provincia de Zaragoza y el 28 % restante en la provincia de Huesca. La producción total de la Comunidad Autónoma supone el 13 % en el conjunto de España. Los porcentajes de viabilidad son



Las nuevas instalaciones avícolas deben obtener una autorización sanitaria.

similares al resto del país y muy próximos al 80 % de viabilidad, por lo que la metodología de trabajo está al mismo nivel que en el conjunto de España.

No obstante, comienza una nueva etapa productiva para el sector avícola que no va encaminada a mejorar la excelente productividad conseguida, sino a acrecentar la calidad y diversidad de los productos comercializados tal y como desea el consumidor.

Tanto los principios contenidos en el Libro Blanco sobre seguridad alimentaria de la Unión Europea, como las directrices marcadas por la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria determinan, como objetivos básicos para proteger la cadena alimentaria: la sanidad animal, el bienestar de los animales y la seguridad de los alimentos.

Sanidad animal

Las explotaciones avícolas se encuentran reguladas, desde el punto de vista de sanidad animal, por un plan sanitario avícola de carácter básico aplicable en todo el territorio nacional (Real Decreto 328/2003). En él se contemplan todas las fases productivas, desde la instalación de una explotación, pasando por su funcionamiento, hasta el transporte de los animales. El objetivo final es asegurar el estado sanitario idóneo de las aves de

corral y para comprobarlo se establecen una serie de controles obligatorios de forma regular.

Para poder iniciar su actividad, las explotaciones avícolas deben obtener una autorización sanitaria previa basada, entre otros, en la propuesta de un programa sanitario a realizar, como garantía de control de los posibles procesos infecto-contagiosos, víricos, bacte-

rianos y parasitarios que pueden sufrir y transmitir las aves. El resto de explotaciones ya autorizadas deben adaptarse a esta normativa.

Por su parte, la Unión Europea ha elaborado una norma específica en materia de control de salmonela y otros agentes zoonóticos transmitidos por los alimentos de origen animal. El Ministerio de Agricultura está preparando un plan

SECTOR	EUROS	PFG	PFA
Porcino	602.806.385	54 %	30,4 %
Bovino de carne	276.766.983	24,8 %	13,9 %
Ovino	107.583.520	9,6 %	5,4 %
Avícola	91.728.468	8,2 %	4,6 %
Bovino de leche	25.233.260	2,2 %	1,2 %
Cunícola	9.796.000	0,8 %	0,4 %
Caprino	2.008.000	0,17 %	0,1 %
Agrícola	803.914.355		40,5 %
Otros (forestal, estiércol, etc.)	61.900		0,01 %
TOTAL		1.115.923.064	1.981.737.420

Total avicultura en euros	Gallinas ponedoras y reproductoras	Pollos de carne (broilers)
91.728.468 (100 %)	57.340.000 (62,5 %)	34.388.468 (37,5 %)

PRODUCCIÓN DE BROILERS	Nº EXPLOT.	CENSO ANIMALES	Nº DE CICLOS/AÑO	Nº DE ANIM. PRODUCIDOS	%	Nº DE ANIMALES SACRIFICADOS EN ARAGÓN
HUESCA	208	5.619.000	5,1	26.454.590	36,3	114.000
TERUEL	119	2.664.300	4,5	10.936.113	14,9	93.000
ZARAGOZA	233	7.132.545	5,6	35.756.855	48,8	11.755.000
ARAGÓN	560	15.415.845	5,1	73.147.558 (12,9 %)		11.962.000
ESPAÑA				564.372.100		



El consumidor último debe tener garantías



Los huevos se controlan por tamaño y peso.

sanitario específico de vigilancia y control de las salmonelosis zoonóticas en explotaciones de aves ponedoras, cuyos huevos se destinen al consumo humano.

Este plan específico de control de salmonela contempla la existencia de registros documentales en la explotación, que aseguren que se llevan a cabo programas de cría protegida para controlar la entrada o contaminación por *Salmonella spp* en la granja. Se trata de una serie de medidas de bioseguridad encaminadas al control de roedores, insectos, aves salvajes y otros animales que puedan introducir la enfermedad. Así como, medidas adecuadas de lavado, limpieza y desinfección de las naves, de los materiales y de los utensilios empleados. E incluso, la realización de tomas de muestras y análisis laboratoriales para la detección de *Salmonella spp*. Todo ello unido a un Código de buenas prácticas de higiene para la prevención y control de salmonelosis zoonóticas: *Salmonella enteritidis* y/o *Salmonella thyphimurium*.

Las incubadoras de pollitos merecen una especial atención, se desinfectan los huevos en el momento de su llegada y puesta en incubación. Por otro lado, también se desinfectan de forma sistemática las propias salas de incubación y las cámaras de nacimientos. En un registro se hacen constar todos los resultados sobre:

nacimientos, toma de muestras, análisis de laboratorio, vacunaciones, y destino de los pollitos.

Entre cada lote de animales debe practicarse la limpieza, la desinfección y el vacío sanitario de las naves. Los huevos incubables se recogen varias veces al

día y deben quedar limpios y desinfectados.

En toda explotación avícola el productor comunicará al veterinario cualquier sospecha de enfermedad así como cualquier variación en la evolución del rendimiento de los animales. Además, se

PRODUCCIÓN DE GALLINAS DE PUESTA Y REPRODUCCIÓN	N.º EXPLOT.	PRODUCCIÓN DE HUEVOS (MILES DE DOCENAS)	CENSO ANIMALES
HUESCA	31	17.375,0 (33%)	1.052.407
TERUEL	6	2.186,9 (4%)	107.500
ZARAGOZA	50	33.003,6 (63%)	1.952.333
ARAGÓN	87	52.565,5 (5,3%)	3.112.240
ESPAÑA		978.612,7	46.442.786

SALAS DE INCUBACIÓN	ENTRADAS DE HUEVOS DE PUESTA	SALIDAS DE POLLITOS VIABLES	VIABILIDAD %
HUESCA	29.383.203 (28%)	21.989.708	74,84
ZARAGOZA	75.204.075 (71,9%)	60.143.482	79,97
ARAGÓN	104.587.278	82.133.190	78,53
ESPAÑA	764.852.026	615.075.830	80,42
RELACIÓN %			
ARAGÓN / ESPAÑA	13,67	13,35	

NÚMERO DISTINTIVO, COMPUESTO DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: 3 ES 22 158 0000910				
FORMA DE CRÍA	ESTADO MIEMBRO (EJ.)	PROVINCIA (EJ.)	MUNICIPIO (EJ.)	EXPLORACIÓN
0 – ecológica	ES – España	22 – Huesca	158 – Monzón	0000000 (7 dígitos)
1 – campera		44 – Teruel	050 – Calamocha	
2 – en suelo		50 – Zaragoza	252 – Tauste	
3 – en jaula				



La avicultura representa en Aragón uno de los sectores con mayor tradición.

lleva un registro exhaustivo de la crianza con todos los datos de la manada en el que se indica, entre otros:

- la procedencia de las aves,
- el número de ellas,
- el rendimiento obtenido,
- la mortalidad de animales,
- los consumos de pienso y de agua,
- los proveedores de pienso,
- resultados de los análisis de laboratorio y diagnósticos del veterinario,
- fechas y tipos de vacunas que se hayan aplicado,
- tratamientos administrados a los animales con el tipo de medicamento utilizado,
- fecha de inicio y finalización del mismo, etc.

Toda esta información junto con la inspección sanitaria previa al sacrificio de los animales y la inspección veterinaria post-mortem en matadero permitirá, en caso favorable, determinar que la carne de los animales es apta para el consumo humano.

Bienestar animal

El bienestar de los animales en las explotaciones, en el transporte y durante el sacrificio, preocupa cada vez más a la sociedad en general y a los consumidores en particular. El sector productivo también debe estar interesado en proporcionar el mayor bienestar posible a los animales, ya que no sólo se trata de evitar incomodidades o molestias a los mismos, sino que es un factor ligado al

rendimiento y a la calidad de los productos que se obtienen a partir de ellos.

En el caso de las gallinas ponedoras el Real Decreto 3/2002 establece las normas mínimas de protección que deben cumplir todas las explotaciones. En principio, la persona responsable de los animales tiene que inspeccionar las gallinas al menos una vez al día. El nivel de ruido debe mantenerse lo más bajo posible, evitando el ruido duradero o repentino. Los edificios deben estar iluminados uniformemente de manera que las gallinas puedan verse unas a otras y ser vistas con claridad, que puedan observar el medio que las rodea, y que puedan desarrollar sus actividades en un marco normal.

El régimen de iluminación deberá seguir un ritmo de 24 horas e incluir un periodo de oscuridad suficiente e ininterrumpida, por ejemplo, aproximadamente un tercio de la jornada. Todo ello con el fin de permitir el descanso de las gallinas y evitar problemas como la inmunodepresión y las anomalías oculares. Asimismo, deberá respetarse un periodo de penumbra de suficiente duración cuando disminuya la luz, para lograr que las gallinas se instalen sin perturbaciones y sin producirse heridas.

Los locales, equipos y utensilios en contacto con los animales deben ser limpiados y desinfectados a fondo con regulari-

dad, y siempre que se practique un vacío sanitario de la nave. Mientras los gallineros estén ocupados, todas sus superficies e instalaciones deberán mantenerse suficientemente limpias. Los excrementos deberán retirarse con la frecuencia que sea necesaria y las gallinas muertas, diariamente.

A partir del 1 de enero de 2003 aumenta la superficie de la jaula disponible por gallina, así como la longitud de comederos y bebederos. Además, las jaulas estarán provistas con dispositivos de recorte de uñas que sean adecuados.

A partir del 1 de enero de 2012 aumenta aún más la superficie de la jaula por gallina. Estas jaulas dispondrán de un nido, de una yacija que permita picotear y escarbar, así como de aseladeros convenientes a los que podrán subirse las aves. Cuando las gallinas ponedoras tengan acceso a espacios exteriores, tendrán varias trampillas de salida sobre la longitud del edificio, el espacio dispondrá de refugios contra la intemperie y los predadores, y en su caso, de bebederos adecuados.

Seguridad alimentaria y calidad del producto

Las crisis alimentarias que han tenido lugar en estos últimos años en Europa (año 1999, crisis de las dioxinas en pollos



Desde la granja a la mesa se debe garantizar la calidad.

de Bélgica; año 2000, crisis de las «vacas locas» en España), han influido negativamente en la demanda de los productos de origen animal y han supuesto cambios en los hábitos de consumo. Han demostrado cómo una crisis en un país tiene incluso un efecto negativo sobre el consumidor de otro país.

Por todo ello, el consumidor, último eslabón de la cadena alimentaria, ha adquirido un papel determinante incluso en orientaciones políticas, ya que la Administración tiene la responsabilidad de garantizar la salud pública y los derechos de los consumidores.

En el año 2000, el Libro Blanco sobre seguridad alimentaria nace con el objetivo de garantizar el libre comercio comunitario mediante una legislación armonizada en toda la Unión Europea, que responsabiliza por vez primera en todas las etapas de la cadena alimentaria a cada uno de sus integrantes. Por su parte, la Administración dispone planes de control e inspección para comprobar que «desde la granja a la mesa» se garantiza la calidad y la seguridad de todos los alimentos.

Desde el sector, se han aplicado ambiciosos programas de calidad, basados en la trazabilidad o rastreabilidad del producto en todas y cada una de las fases de la cadena alimentaria. Comenzando con el tipo de producción en granja, conti-

nuando con rigurosos planes de autocontrol en sanidad animal, siguiendo con las normas de bienestar animal en granja, en el transporte de los animales y durante el sacrificio en el matadero; para finalizar con exigentes normas higiénicas y de autocontrol durante las etapas de faenado de las carnes, elaboración de los productos, y redes de distribución y comercialización.

En concreto y como garantía de rastreabilidad del producto, las explotaciones de aves forman parte de un registro general de establecimientos de gallinas ponedoras donde poseen un número distintivo del productor que hace posible seguir la trazabilidad de los huevos comercializados para el consumo humano (Real Decreto 372/2003). Por su parte, el Reglamento 5/2001 del Consejo de la Unión Europea, establece la obligatoriedad de marcar los huevos con un código que exprese el número distintivo del productor y que permita identificar la forma de cría de las aves.

También el Gobierno de Aragón se ha sumado a las normas de calidad propuestas para el sector avícola mediante dos Órdenes, una Orden de 30 de diciembre de 1993, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se aprueba el Reglamento de utilización de la marca Aragón Calidad Alimentaria para huevos. En ella se definen

desde la edad de los animales, pasando por las instalaciones e incluso la composición en la alimentación de las gallinas de puesta, hasta el autocontrol de las empresas y el etiquetado de los huevos para consumo humano.

Otra, es la Orden de 9 de mayo de 1994, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se aprueba el Reglamento de utilización de la marca Aragón Calidad Alimentaria para pollos. De un modo similar regula la crianza de los pollos, la procedencia, la alimentación, la profilaxis y tratamientos; y por último, la presentación, etiquetado y control de la calidad de la carne de pollo.

Sin lugar a dudas, el conjunto de todos estos programas y su control suponen una garantía suplementaria para afianzar la calidad y la seguridad del producto final, así como salvaguardar la salud y los derechos de los consumidores.

El objetivo es proporcionar al consumidor un nivel elevado de protección y convencerle de que las acciones propuestas por la Administración y por el sector, conducen a una verdadera mejora de las normas de seguridad alimentaria. En definitiva, se trata de poder proporcionar a los consumidores información útil y clara sobre la calidad y los ingredientes de los alimentos, para poder elegir uno u otro con conocimiento de causa, y siempre con plenas garantías de salubridad.

El «nuevo»

DEPARTAMENTO

Las crisis alimentarias sufridas recientemente en Europa, la creciente sensibilidad de las sociedades modernas en torno a aspectos medioambientales, la incorporación de nuevos estados miembros a la Unión Europea, la creciente liberalización de los intercambios mundiales y la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) aprobada en junio han llevado al Gobierno de Aragón a plantear un nuevo modelo estructural bajo la denominación común de Departamento de Agricultura y Alimentación.



de Agricultura y Alimentación



El consejero de Agricultura y Alimentación, **Gonzalo Arguilé**, que el pasado mes de julio fue revalidado en el cargo asegura que «no se trata de un simple cambio de nombre, sino que la nueva denominación responde a las nuevas tareas a desarrollar por el equipo de Gobierno agrícola porque la seguridad alimentaria y la calidad serán prioritarias».

En este sentido, Arguilé resalta que cuenta con ventajas importantes derivadas del trabajo realizado durante la pasada legislatura. Así, el hecho de contar con unos Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por la Administración Central y la Unión Europea hasta 2006, es un importantísimo punto de partida para abordar esta nueva etapa.

Además, también durante la pasada legislatura, se pusieron en marcha instrumentos nuevos de interlocución con el sector como el Consejo Agroalimentario de Aragón, la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria o Centrorigen, así como de una empresa pública para la ejecución de obras y servicios como SIRASA, que en esta nueva legislatura van a dar sus frutos.

Las prioridades

Los próximos cuatro años van a ser muy importantes para el medio rural aragonés porque va a tener que adaptarse a unas nuevas condiciones de los mercados, más abiertos, con mayor competencia de productos de otras latitudes y con menos apoyos internos. En estas circunstancias, las prioridades marcadas por el Departamento de Agricultura y Alimentación se dirigirán hacia:

- Una mayor competitividad de las explotaciones a través de la mejora de la estructura de las mismas y la mejora de las infraestructuras rurales.
- La transformación y elaboración de los productos agroalimentarios en el propio medio rural aragonés para mejorar las rentas, crear empleo rural y equilibrar el territorio.
- Basar la conquista de nuevos mercados y la permanencia en los mismos, en la seguridad y calidad de los productos contrastada y certificada.
- Diversificar la economía rural mediante la puesta en valor de todos los demás recursos, medioambientales, culturales y de ocio del territorio.



Ramón Iglesias Catellarnau (Director General de Producción Agraria).



José Antonio Guzmán Córdoba (Secretario General Técnico).

– Integrar todas estas estrategias, dentro de una programación que garantice el desarrollo sostenible de nuestro territorio rural.

El nuevo organigrama agrícola

- La **Secretaría General Técnica**, con las funciones de carácter horizontal habituales (presupuestos, personal y coordinación) además de la responsabilidad directiva del Organismo Pagador de los fondos del FEOGA-Garantía en Aragón. Al frente está **José Antonio Guzmán Córdoba**.
- La **Dirección General de Producción Agraria**, en la que se va a concentrar la gestión de las ayudas directas de la PAC actual y de la PAC futura reformada así como de las políticas sectoriales. El director es **Ramón Iglesias Catellarnau**.

Una de las primeras tareas a las que deberá hacer frente el nuevo equipo de Gobierno agrícola aragonés es ayudar al sector a prepararse para la nueva PAC* (Ver artículo sobre la aplicación de la nueva PAC en este mismo número de Surcos). El consejero aboga por conocer la opinión de todos los sectores y discutir con ellos las distintas opciones, pero después hay que asumir responsabilidades y afrontar decisiones.

«Debemos tratar entre todos de minimizar las repercusiones negativas que vamos a soportar y para aprovechar las oportunidades que se nos ofrezcan en la nueva situación», dice Gonzalo Arguilé.

En primer lugar, hay que decidir cuándo se empieza a aplicar el principal aspecto de la reforma, el pago único y cómo. En cuanto al calendario, puede aplicarse a partir de 2005 o esperar hasta el 2007, como muy tarde. El ministro Arias Cañete ya se ha declarado partidario de retrasarlo todo lo posible.

Desde el punto de vista organizativo, el Departamento de Agricultura y Alimentación ha adaptado la estructura para que, en todo caso, un sólo servicio central se haga cargo de todas las ayudas directas que formarán parte del pago único, para simplificar y agilizar al máximo la gestión.

- La **Dirección General de Fomento Agroalimentario**, centrada en el apoyo a la industrialización y transformación de los productos agroalimentarios, el apoyo al asociacionismo, el fomento de la calidad y la promoción de los productos aragoneses. El director es **Félix Báguena Isiegas**.

El objetivo de la Dirección General de Fomento Agroalimentario es dinamizar el sector agro-alimentario de la Comunidad Autónoma, haciéndolo de forma ordenada. La promoción de los

productos alimentarios de calidad, desarrollando una mayor información y actividad hacia los ciudadanos. Asimismo se plantea profundizar en el campo de la horticultura, expandiendo nuevas iniciativas existentes (Fundación Huerta de Zaragoza, Cebolla dulce de Fuentes) y reforzando las marcas.

Desde el punto de vista de la promoción de los productos conviene resaltar que Mercazaragoza ocupa un lugar emblemático en el campo del abastecimiento urbano de la capital aragonesa. En este lugar, el Departamento de Agricultura y Alimentación ha instalado Centrorigen, un lugar de encuentro donde se dan cita productores e industriales agroalimentarios y donde estarán presente en un escaparate permanente los productos y todos los datos que configuran el sector agroalimentario aragonés. Desde Centrorigen se pretende dar un fuerte impulso a la promoción alimentaria y conseguir una sintonía en el desarrollo del sector a través del acercamiento y conocimiento de todos los agentes que opera en él: Industriales, productores, asociaciones, Consejos Reguladores, etc.

Fomentar el asociacionismo agrario y la creación de una certificadora con capital público que compita con las certificadoras privadas van a ser también objetivos de primer orden.

Félix Báguena Iglesias (Director General de Fomento Agroalimentario).



Eva Crespo Martín (Directora General de Alimentación).

- La **Dirección General de Alimentación** asume la responsabilidad de la sanidad animal y vegetal y los controles sobre los medios de producción, y la seguridad y calidad de los productos agroalimentarios, junto con el apoyo de la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria. La directora es **Eva Crespo Martín**.

La Dirección General de Alimentación, abordará todos aquellos aspectos sanitarios y de certificación que integren las políticas sanitarias (vegetal, animal, en la elaboración y transformación) y de control de calidad (características de producto, normas básicas y voluntarias sobre la calidad).

El Gobierno de Aragón ha convertido la seguridad alimentaria en un asunto prioritario para los ciudadanos y, por lo tanto, para las administraciones públicas.

Los objetivos del Gobierno de Aragón en materia de sanidad animal se han ido cumpliendo, pero no por ello hay bajar la guardia, enfermedades como la brucelosis han ido descendiendo su prevalencia, pero aun hay que mantener un férreo control sobre la cabaña ganadera y a la vez comenzar a destinar mas fondos para la erradicación de otras enfermedades como son el maedi en ovino o el aujeszky en el porcino, las cuales no tienen repercusión en la

salud humana pero pueden ser importantes barreras comerciales en un futuro próximo.

Asimismo, se seguirá trabajando en proyectos tan importantes y relevantes sobre todo en el ámbito mediático como es el Plan de actuación frente a la Encefalopatías Espongiformes Transmisibles. Ahora se pretende reforzar y ampliar todas estas medidas que se implantaron en un momento de crisis.

Se ampliará la recogida de cadáveres en explotaciones a todas las especies animales y se implantará un seguro para ello. El objetivo es que todos los animales que perezcan fuera de matadero sean recogidos y eliminados en las mayores condiciones de seguridad. De esta forma, se solucionará un problema que en sectores como el porcino comienza a ser grave: la saturación de las fosas de cadáveres.

Este próximo año se pondrá en marcha el nuevo centro Tecnológico de I+D de Seguridad Alimentaria, un centro modelo en lo que a temas de bioseguridad se refiere y que permitirá satisfacer la creciente demanda de diagnósticos y determinaciones analíticas, derivadas de las campañas oficiales de saneamiento, del mantenimiento de redes de vigilancia epidemiológica y de las exigencias sanitarias para el movimiento pecuario.

En marzo de este año se aprobó la Ley de Protección Animal, y en junio entró en vigor. Por fin, Aragón tiene un instrumento legal real para luchar por el cumplimiento de los derechos de los animales, tan demandado por una sociedad dada vez más sensible con el trato que se les dispensa a los animales. Ahora habrá que velar por el cumplimiento de esta norma e implementarla.

No se puede olvidar la sanidad vegetal. La intención es seguir trabajando con las ATRIAS en coordinación con el Centro de Protección Vegetal, para dotar al agricultor de la información y los medios necesarios par una adecuado tratamiento fitosanitario de los cultivos.

Además, en esta nueva Dirección de Alimentación se agruparán en un Servicio todas las inspecciones agroalimentarias.

Otro elemento decisivo con el que va a contar la Comunidad Autónoma en materia de seguridad alimentaria es la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria, En breve se dará el pistoletazo de salida del instrumento idóneo para ser consultado sobre proyectos y planes de control y de vigilancia emanados por la Administración de la Comunidad Autónoma, así mismo, colaborará en adecuar la coordinación entre los diferentes órganos responsables en materias relacionadas con la seguridad alimentaria.



Francisco Gimeno Sevilla (Director General de Desarrollo Rural).

- La **Dirección General de Desarrollo Rural** dedicada a la mejora de las infraestructuras rurales, el apoyo a la mejora de las estructuras productivas y a los programas de desarrollo local. El director es **Francisco Gimeno Sevilla**.

Durante la pasada legislatura se aprobó el Plan Nacional de Regadíos. El principal objetivo del Departamento para esta legislatura va a ser desarrollar lo previsto hasta el 2008. Durante los dos últimos años se ha trabajado para disponer de una cartera de proyectos que permitan acometer las transformaciones programadas en función de la disponibilidad de los dos recursos básicos: agua y financiación.

En el otro gran programa de esta política, la modernización del regadío, hay que resaltar que tras el impulso dado durante la pasada legislatura, la intención es seguir progresando en el mismo. En cuanto al Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA) una vez cumplido el compromiso de mejorar sus condiciones y financiación hay que avanzar en la ejecución de los proyectos planteados, que en principio superan ya la superficie prevista en el Plan.

La concentración parcelaria sigue siendo uno de los instrumentos básicos en la mejora de estructuras. Por ello, se pretende, además de promover algunos cambios legislativos dar prioridad a las concentraciones simultá-

neas a procesos de transformación o modernización de regadío y aprovechar para ello la colaboración de SIRASA.

La creación de la empresa pública SIRASA a finales del 2000 se ha confirmado como un gran acierto. Sus resultados desde todo punto de vista, empezando por el económico, son excelentes. Su colaboración ha sido fundamental para el impulso cuantitativo y cualitativo dado a la modernización de regadíos, sobre todo de proyectos de cierta envergadura, así como para abordar con gran agilidad algunas obras de transformación y redactar diversos documentos técnicos relacionados con los regadíos sociales.

A todo ello hay que añadir la especial relevancia están teniendo, sus intervenciones en la reparación de daños en diversas infraestructuras afectadas por las riadas y otros desastres naturales acaecidos desde su constitución. La empresa tendrá que adaptarse además en esta legislatura a las nuevas necesidades del departamento en materia de sanidad y seguridad alimentarias.

En esta legislatura se llevará a cabo la plena aplicación y la profundización de los programas Leader Plus y Proder puestos en funcionamiento en la legislatura anterior y que de forma complementaria alcanzan a la totalidad del territorio rural de Aragón.

En cuanto a la atención que este Departamento presta a las explotaciones agrarias, se pretende ampliar su consideración actual (ayudas estructurales) a aspectos de capacidad técnica de la población agraria. Por esa razón se han adscrito las líneas de trabajo de formación y el Centro de Técnicas Agrarias en la misma Dirección General de Desarrollo Rural.

Se pretende, por tanto, la mejora de la coordinación de la oferta de formación de los agricultores por parte de las entidades y organizaciones que desarrollan programas en nuestro territorio para responder a las necesidades expresadas por los interesados y a la oportunidad de introducir nuevas técnicas y conceptos en las prácticas agrarias. El mismo enfoque se aplicará a la experimentación agraria, cuyos resultados son elemento importante de los programas formativos.

Los últimos accidentes climáticos acontecidos en Aragón han llevado al departamento a reconocer la necesidad de diseñar y ejecutar un Plan que permita gestionar con eficacia los medios para paliar, al menos en parte, los daños causados. La preparación de dicho plan se realizará por una unidad que se creará al efecto dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural y que dé como resultado un Manual de procedimiento Detallado para actuar frente a estas contingencias adversas.



VINOS DE SOMONTANO, CARIÑENA, BORJA Y CALATAYUD. **MELOCOTÓN DE CALANDA**. TERNASCO DE ARAGÓN. JAMÓN DE TERUEL. ACEITE DEL BAJO ARAGÓN. ALIMENTOS CON "C" DE CALIDAD. AGRICULTURA ECOLÓGICA. FRUTAS Y HORTALIZAS. CARNE DE VACUNO





La *«nueva»* PAC

El pasado 29 de septiembre el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, aprobó los Reglamentos del Consejo que desarrollan el acuerdo político alcanzado el 23 de junio sobre la reforma, a medio camino, de la Política Agrícola Común (PAC).

Ya hay, por lo tanto, una nueva PAC. Pero, en el momento de redactar esta información, todavía no se han publicado esos Reglamentos y queda todavía esperar algún tiempo a que la Comisión Europea redacte y publique los suyos que, sin duda, matizarán y detallarán muchos aspectos concretos. Con estas salvedades, adelantamos los principales conteni-



dos y novedades de la nueva PAC que se han resumido en los cuadros adjuntos.

El primer aspecto a destacar es que se han reformado las Organizaciones Comunes de Mercado (OCMs) que afectan a las principales producciones. En los cereales, en concreto, se ha conseguido que el precio de intervención se mantenga en los 101,31 €/t, actuales, aunque los incrementos mensuales que se abonan a partir de noviembre, han quedado reducidos a

la mitad. El suplemento para el trigo duro en la provincia de Zaragoza como zona tradicional, sufrirá una importante disminución, a partir de la próxima campaña, desde los 344,50 €/hectárea, hasta quedar en 281 €/hectárea en 2006. Las ayudas especiales que algunas comarcas de Huesca y Teruel estaban percibiendo también disminuyen en las dos próximas campañas para desaparecer en 2006.

También tiene importancia la reforma en el sector del arroz, con un descenso del precio de intervención a la mitad, que aunque compensado en parte por el aumento de las ayudas, ha creado mucha incertidumbre entre los productores. Se ha conseguido que las penalizaciones, a partir de ahora, sean proporcionales al sobrepasamiento de la Superficie Máxima Garantizada así como en el cálculo de las ayudas históricamente recibidas en el periodo de referencia del pago único que se va a establecer.

Para la agricultura aragonesa, es sin duda los forrajes desecados donde más preocupación existía cuando se iniciaron las negociaciones sobre la reforma. Al final, el resultado no es tan perjudicial como en un principio se temió, ya que las ayudas a la industria, aunque reducidas a la mitad aproximadamente, permanecerán hasta el 2008, al menos. Por otra parte, los productores recibirán una ayuda directa calculada en función de las toneladas de forraje entregadas y transformadas en los años 2000, 2001 y 2002. El montante total de estas ayudas es muy bajo en el caso de España porque el reparto se ha efectuado en función de las Cantidades Máximas Garantizadas para cada estado miembro y no en función de

lo realmente percibido, como se ha hecho en los demás sectores.

En los frutos secos, se implanta una ayuda directa por hectárea de 120,75 € que puede acompañarse con una cantidad similar aportada por el estado miembro. La ayuda constituye un avance, pero el precedente que instituye de renacionalización de la PAC en materia de ayudas directas es un paso atrás en los procesos de cohesión económica y social que tanto interesan a los países menos desarrollados de la Unión Europea.

El pago único por explotación (desacoplado)

Pero la verdadera novedad de esta reforma, que supone un cambio cualitativo en el sistema de ayudas directas, es el llamado pago único por explotación. La mayor parte de las ayudas directas a los cultivos, así como las primas ganaderas, se van a refundir en un solo pago que se calculará en función de un período de referencia que, con algunas excepciones, es el de los años 2000, 2001 y 2002.

Este pago único, desacoplado de la producción, se distribuirá entre todas las hectáreas de la explotación que han motivado esas ayudas en el periodo de referencia y para *activar esos derechos*, los productores deberán presentar en su solicitud las hectáreas correspondientes para poderlos percibir, aunque podrán dedicarlas a cualquier cultivo o incluso a ninguno de ellos, siempre que cumplan con las condiciones de conservación y mantenimiento de las tierras que se exijan. En todo caso, se han previsto *derechos de retirada de tierras obligatoria* en función, también del período de referencia.

Para el caso de las explotaciones que han percibido ayudas sin tierra (ovino y caprino o algunas primas del vacuno) o con tan poca tierra que los derechos por hectárea sean superiores a 5.000 €, se ha previsto un sistema especial de derechos con obligación de mantener, al menos, el equivalente al 50 % de las Unidades de Ganado Mayor que motivaron las ayudas, aunque sean de otra especie ganadera.

Así pues, estos derechos se adjudicarán a los titulares que percibieron este tipo de ayudas en alguno de los años de referen-

cia y se ha previsto todo un sistema de actualización de titulares y transmisión de derechos que la Comisión Europea, en sus Reglamentos, deberá concretar. Al objeto de constituir una *reserva nacional* para atender casos especiales y a la incorporación de jóvenes, los estados miembros podrán reducir los importes, hasta un tres por ciento.

Ante los problemas que la implantación de este tipo de ayuda plantea a los estados miembros, el Consejo ha decidido, por una parte, dar un amplio plazo para su implantación que va desde el 1 de enero de 2005 hasta el 1 de enero de 2007, a más tardar. Por otra parte, los estados pueden decidir que el desacoplamiento de las ayudas no sea total sino parcial, de tal modo que una parte de las ayudas se perciba solamente si se dedica la tierra a ese cultivo en concreto o se mantiene el ganado, en las mismas condiciones que en la actualidad.

Así en las ayudas a los cultivos, los estados miembros, pueden decidir entre tres opciones: *el desacoplamiento total, mantener fuera del desacoplamiento el 25 % de los cultivos herbáceos o el mantener fuera del desacoplamiento el 40 % del suplemento del trigo duro en zona tradicional.*

En el ganado vacuno, las opciones son más complejas. Por una parte los estados pueden mantener fuera del desacoplamiento el 100 % de la prima al sacrificio



de los terneros. Pro otra parte y además de lo anterior, pueden mantener fuera del desacoplamiento una de estas tres opciones: *el 100 % de la prima a la vaca nodriza y el 40 % de la prima al sacrificio, excepto terneros ó el 100 % de la prima al sacrificio, excepto terneros ó el 75 % de la prima especial a los terneros.*

En el ganado ovino y caprino, los estados deberán elegir entre el *desacoplamiento total o mantener fuera de él el 50 % de las primas.*

Estas cuestiones debe decidir las cada estado miembro y, en el caso de España, dado que las Comunidades Autónomas tienen competencias exclusivas en materia de agricultura, deberá tratarse y acordarse en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural. En este asunto, evidentemente, será muy importante la opinión de las Organizaciones Profesionales Agrarias. Todas estas cuestiones se decidirán el próximo 1 de diciembre en la Conferencia Sectorial que se celebrará en Zaragoza.

La modulación de las ayudas

Otro aspecto a destacar de esta reforma es la disminución de los montantes de ayuda que se ha acordado para los próximos años. Empieza en el 2005 con un 3 % para terminar en 2012 con un 5 %. Existe una franquicia para los 5.000 € primeros que será devuelta a los titulares como *ayuda adicional*. Esta rebaja afecta a todos los pagos directos, acoplados o no.

Los fondos obtenidos por esta rebaja, se destinarán a las medidas de desarrollo rural, pero cada estado miembro tiene derecho a conservar para su utilización el 80 % lo obtenido en su territorio. De esta forma, solamente el 20 % restante se redistribuirá entre todos los estados de la UE, en función de la superficie agraria, el empleo agrario y el producto interior bruto.

La Unión Europea ha tomado además otras medidas para garantizar que se mantenga a rajatabla la disciplina presupuestaria acordada en la Cumbre de Bruselas hace un año. Además de prever recortes si se superan las previsiones, cada estado miembro tiene un tope para todas las ayudas directas, que deberá respetar desde el primer momento y disminuir las ayudas en caso de superarse esa cantidad global. Por último y como es habitual, no se contempla ningún incremento en las ayudas unitarias en función de la inflación prevista.

PRINCIPALES REFORMAS EN EL SECTOR DE LOS CEREALES

ACTIVIDAD	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVA PAC	TIPO DE AYUDA	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
Cereales, en general	Incrementos mensuales del precio de intervención	Incrementos mensuales en 7 tramos de 0,93 €/mes desde noviembre, hasta mayo	Incrementos mensuales en 7 tramos de 0,46 €/mes. desde noviembre, hasta mayo	—	Campaña 2004/05 (cosecha 2004)	El precio de intervención se mantiene en 101,31 €/t. La reducción de los incrementos mensuales es de un 50 %.
Trigo duro	Suplemento en zona tradicional	344,50 €/ha	Campaña 2004/05: 313 €/ha Campaña 2005/06: 291 €/ha Sigüientes campañas: 285 €/ha	Desacoplada	Campaña 2004/05 (cosecha 2004)	Límite España: 594.000 ha Zonas tradicionales Penalización proporcional
	Ayuda especial en otras zonas	138,90 €/ha	Campaña 2004/05: 93 €/ha Campaña 2005/06: 46 €/ha Sigüientes campañas: 0 €/ha	Desacoplada	Campaña 2004/05 (cosecha 2004)	Límite España: 4.000 ha Áreas delimitadas Penalización proporcional
	Ayuda a la calidad en zona tradicional	Sin ayuda	40 €/ha	Acoplada	Campaña 2004/05 (cosecha 2004)	Límite España: 594.000 ha Zonas tradicionales Penalización proporcional
Centeno	Intervención	En España, del 1 de agosto a 30 de abril. Precio: 101,31 €/t	Suprimida la intervención	—	Campaña 2004/05 (cosecha 2004)	Medidas especiales para Alemania.

PRINCIPALES REFORMAS EN LOS DEMÁS SECTORES AGRÍCOLAS						
ACTIVIDAD	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVA PAC	TIPO DE AYUDA	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
Proteaginosas	Ayuda	72,50 €/t	63 €/t	Desacoplada	Campaña 2004/05	Cálculo con rendimiento medio de cereales
	Ayuda complementaria	Sin ayuda	55,57 €/ha	Acoplada	Campaña 2004/05	Límite comunitario SMG: 1.400.000 ha
Arroz	Precio intervención	298,35 €/t	150,00 €/t	—	Campaña 2004/05	
	Ayuda superficie	353,38 €/ha con penalización	España: 1.123,95 €/ha	Acoplada	C. 2004/05 y hasta pago único	Límite España: 104.973 ha con reducción proporcional en caso de sobrepasamiento
	Ayuda	progresiva en caso de sobrepasamiento	España: 476,25 €/ha	Acoplada	C. 2005/06 ó desde la implantación del pago único	
	Ayuda		España: 647,70 €/ha	Desacoplada		
Forrajes desecados	Ayudas a la transformación	F.D.: 68,83 €/t S.O.F.: 38,64 €/t	33 €/t	—	Campaña 2005/06	Límite España: 1.325.000 t Penalización proporcional
	Ayuda al productor	Sin ayuda	España: 44,075 M€ según toneladas entregadas	Desacoplada	Campaña 2005/06	A la espera de normas para posible período transitorio
Frutos secos	Ayudas	Planes de mejora	120,75 €/ha FEOGA-G 120,75 €/ha estado miembro	Acoplada	Año 2004, conforme finalicen los Planes	España máximo: 568.200 ha para ayuda comunitaria
Cultivos energéticos	Ayuda específica	Sólo ayuda como retirada <i>non food</i>	45 €/ha	Acoplada	Año 2005	Límite comunitario SMG: 1.500.000 ha

PRINCIPALES REFORMAS DEL SECTOR DE LA LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS						
ACTIVIDAD	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL	NUEVA PAC	TIPO DE AYUDA	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
Leche y prod. lácteos	Régimen tasa suplementaria	Establecido hasta el 31/03/2008	Establecido hasta el 31/03/2015	—	01/04/2004	
	Cantidades de referencia	España: 6.116.950 t Grasa: 3,637 %	España: 6.116.950 t Grasa: 3,637 %	—	01/04/2004	
	Tasa suplementaria	P. 2004/05: 356,270 €/t P. 2005/06: 336,145 €/t P. 2006/07: 315,905 €/t P. 07/08 y sig.: 295,780 €/t	Periodo 2004/05: 332,7 €/t Periodo 2005/06: 309,1 €/t Periodo 2006/07: 285,4 €/t P. 2007/08 y sig.: 278,3 €/t	—	01/04/2004	Periodo: De 01/04 a 31/03
	Precios de interv. mantequilla	Prevista su reducción gradual en un 15 %, a partir de 2005/06, en tres tramos	Periodo 2000/04: 3.282,0 €/t Periodo 2004/05: 3.052,3 €/t Periodo 2005/06: 2.824,4 €/t Periodo 2006/07: 2.595,2 €/t P. 2007/08 y sig.: 2.463,9 €/t	—	01/04/2004	Periodo: De 01/07 a 30/06 Límite para comparar disminuyendo desde 70.000 t en 2004, hasta 30.000 t a partir de 2008
	Precios de interv. leche desnatada en polvo		Periodo 2000/04: 2.055,2 €/t Periodo 2004/05: 1.952,4 €/t Periodo 2005/06: 1.849,7 €/t P. 2006/07 y sig.: 1.746,9 €/t	—	01/04/2004	Periodo: De 01/07 a 30/06
	Ayuda a leche para consumo de escolares (leche entera)	Hasta 30/06/2005: 232,4 €/t Periodo 2005/06: 219,2 €/t Periodo 2006/07: 206,0 €/t Desde 01/07/07: 192,9 €/t	Hasta 30/06/2004: 232,4 €/t Periodo 2004/05: 216,9 €/t Periodo 2005/06: 201,6 €/t Periodo 2006/07: 186,1 €/t P. 2007/08 y sig.: 181,5 €/t	Acoplada	01/04/2004	Periodo: De 01/07 a 30/06 Antes 75 % del precio indicativo. Al suprimirse éste, se fija el importe de la ayuda
	Prima por productos lácteos	Año 2004: 5,75 €/t Año 2005: 17,24 €/t	Año civil 2004: 8,15 €/t Año civil 2005: 16,31 €/t Año civil 2006: 24,49 €/t Año 2007 y sig.: 24,49 €/t	Desacoplada a partir de 2007	01/04/2004	Los estados miembros podrán incluirla en el pago único a partir de 2005, total o parcialmente
	Pagos adicionales	Previstos	España año 2004: 20,4 M€ España año 2005: 40,8 M€ España año 2006: 61,2 M€ España año 2007: 61,2 M€	Desacoplados a partir de 2007	01/04/2004	Los estados miembros podrán incluirlos en el pago único a partir de 2005, total o parcialmente

PRODUCCIÓN AGRARIA

PAGO ÚNICO, COMPONENTES Y OPCIONES DE APLICACIÓN

ASUNTO	AYUDAS QUE INTEGRA	OPCIONES ALTERNATIVAS AL DESACOPLOAMIENTO TOTAL	FECHA DE INICIO	OBSERVACIONES
Pago único desacoplado de la producción	Cultivos herbáceos	25 % Cultivos herbáceos, excepto retirada de tierras ó 40% suplemento trigo duro en zonas tradicionales	Los estados miembros pueden decidir el inicio del pago único para: 01/01/2005 01/01/2006 01/01/2007 comunicándolo a la Comisión Europea antes del 1 de agosto del año anterior al inicio	Decisión sobre acoplamiento parcial antes de 01/08/2004
	Leguminosas grano	Sin alternativa		—
	Arroz	Sin alternativa		—
	Semillas	Desacoplamiento total o acoplamiento total a criterio de los estados miembros		Decisión sobre acoplamiento antes de 01/08/2004
	Forrajes desecados	Sin alternativa		Pendiente de desarrollo por la Comisión para el posible periodo transitorio
	Carne de vacuno	100 % prima sacrificio de los terneros		Decisión sobre acoplamiento parcial antes de 01/08/2004
	Leche y productos lácteos	Sin alternativa		Se desacopla en 2007. Los estados pueden adelantarlos a 2005, total o parcialmente.
	Carne de ovino y caprino	50 % de las primas al ovino y caprino		Decisión sobre acoplamiento parcial antes de 01/08/2004

PAGO ÚNICO, PERÍODO DE REFERENCIA DATOS PARA EL CÁLCULO

GRUPO	ACTIVIDAD	UNIDADES	REFERENCIA	VARIABLES	PAGO	IMPORTE	NOTAS	
Cultivos Herbáceos	Cereales (con trigo duro)	La media, con dos decimales, de las hectáreas determinadas en cada año de referencia	Años 2000, 2001 y 2002 Años 2001 y 2002 Años 2000, 2001 y 2002	Rendimiento 2002	Fijo	63.00 €/t		
	Suplemento al trigo duro			Superficie corregida por sobrepasamientos	Variable	Año 2005: 291.00 €/ha Siguietes: 285.00 €/ha		
	Ayuda especial al trigo duro					Variable	Año 2005: 46.00 €/ha Siguietes: 0.00 €/ha	
	Oleaginosas				Rendimiento 2002	Fijo	63.00 €/t	
	Proteaginosas				Rendimiento 2002	Fijo	63.00 €/t	
	Lino y cáñamo				Rendimiento 2002	Fijo	63.00 €/t	
	Tierras retiradas				Rendimiento 2002	Fijo	63.00 €/t	
Leguminosas grano	Lentejas, garbanzos y yeros				Fijo	181.00 €/ha		
	Veas				Fijo	Año 2000: 175.02 €/ha Año 2001: 176.60 €/ha Año 2002: 150.52 €/ha		
Arroz				Rendimiento para España 6.35 t/ha	Fijo	102.00 €/t. Corrección proporcional (2000-02)		
Semillas					Fijo			
Forrajes desecados		Toneladas transform.		Fijo				

GRUPO	ACTIVIDAD	UNIDADES	REFERENCIA	VARIABLES	PAGO	IMPORTE	NOTAS
Carne de vacuno	Prima especial	Animales primados	Años 2000, 2001 y 2002	Corrección por sobrepasamientos	Fijo	Toro: 210.00 €/c Ternero: 150.00 €/c	
	Prima vaca nodriza	Animales primados	Años 2000, 2001 y 2002	Corrección por sobrepasamientos	Fijo	Vaca: 224.15 €/c	
	Prima por sacrificio	Animales primados	Años 2000, 2001 y 2002	Corrección por sobrepasamientos	Fijo	> 8 meses: 80.00 €/c < 8 meses: 40.00 €/c	
	Prima por extensif.	Animales primados	Años 2000, 2001 y 2002	Corrección por sobrepasamientos	Fijo	100.00 €/c	
	Pagos adicionales	Animales primados	Años 2000, 2001 y 2002	Corrección por sobrepasamientos	Fijo	Normal: 53.30 €/c Joven agr.: 79.95 €/c	
Leche y productos lácteos	Prima	Toneladas de cuota	Cuota al 1 de abril de cada año		Variable	Año 2004: 8,15 €/t Año 2005: 16,31 €/t Año 2006: 24,49 €/t 2007 y sig.: 24,49 €/t	
	Pagos adicionales	Toneladas de cuota	Cuota al 1 de abril de cada año		Variable	España 2004: 20,4 M€ España 2005: 40,8 M€ España 2006: 61,2 M€ España 2007: 61,2 M€	
Ovino y caprino	Prima por oveja y cabra	Animales primados	Años 2000, 2001 y 2002	Corrección por sobrepasamientos	Fijo	21.00 €/cabeza carne 16.80 €/cabeza leche	
	Prima del mundo rural	Animales primados	Años 2000, 2001 y 2002	Corrección por sobrepasamientos	Fijo	7.00 €/cabeza	
	Pagos adicionales	Animales primados	Año 2002		Fijo	1.00 €/cabeza	

*En Burdeos
y Aquitania*

ORIGINE,

Primer encuentro
internacional
de los productos
de origen



*Las Denominaciones de Origen
amparan productos evocadores
de emociones, que deben hacer soñar*

El viñedo de Burdeos.

RAMÓN NÚÑEZ DIÁCONO
JEFE UNIDAD DE MEJORA Y TECNOLOGÍA DE LA VID

En la reunión informal de los Ministros de Agricultura de los países de la Unión Europea celebrada los días 12 y 13 de mayo en la isla griega de Corfu, uno de los temas tratados, al margen de la reforma de la PAC, fue la producción agraria de calidad. Allí se puso, una vez más, de manifiesto la voluntad de todos los países, y del Comisario Europeo, de defender los productos amparados por una Denominación de Origen (DO) o por una Indicación Geográfica Protegida (IGP), en la Organización Mundial de Comercio durante la reunión que

este Organismo va a celebrar en Cancún (Méjico) a primeros de Septiembre, y en la que se debatirá sobre la liberalización de los productos agrarios.

La producción de alimentos ligada a una referencia geográfica de origen es una tradición muy europea, arraigada sobre todos en los países mediterráneos, en donde esta producción de calidad contribuye decisivamente al desarrollo rural.

En la OMC existe un grupo de países llamado de Cairns, capitaneado por

EEUU, en el que se incluyen Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Brasil, Chile y Argentina, que se muestra contrario al concepto de DO en las producciones agrarias, achacándole un grado de «proteccionismo» no aceptable desde su planteamiento de ultraliberalismo económico, que propicia el empleo de las marcas como herramienta de comercio. Ante esta postura la partida está lejos de ser ganada a favor de las DDOO, a pesar de los progresos realizados en las reuniones anteriores de Marrakech y Doha.

En este marco general algunos organismos e instituciones francesas, entre las que se encuentra el INAO (Instituto Nacional de las Denominaciones de Origen) organizaron el pasado mes de Mayo «Origine. Primer encuentro internacional de los productos de origen», en Burdeos y Aquitania. No hace falta recordar que es alrededor del viñedo bordelés y de los vinos de Burdeos que se construye progresivamente la noción del Origen, que se plasma en 1936 con la creación de las primeras Apellations d'Origine Protégée.

Desde 1992 la Unión Europea se esfuerza en proteger la especificidad de las producciones agrarias de sus territorios por medio de distintivos oficiales, las Denominaciones de Origen y la Indicaciones Geográficas Protegidas. Sus motivaciones son múltiples, entre las que destacan proteger los productos amparados de las imitaciones y por tanto su patrimonio y desarrollar la economía agrícola local.

Esta identificación geográfica de los productos constituye una respuesta adecuada a la mundialización de los intercambios ya que proporciona seguridad, trazabilidad y cultura.

Con esta idea de la puesta en relieve de los valores que aportan las DDOO y los IGP, la Región de Aquitania, que es la región francesa con mas productos amparados por distintivos oficiales de calidad, los quiso mostrar prácticamente sobre su territorio. En Aquitania el 60 % de las explotaciones agrarias tienen alguna de sus producciones amparadas por un distintivo de calidad y de origen.

A este fin se organizaron 5 itinerarios alternativos que durante los días 26 y 27 de Mayo visitaron:



Visita a una bodega Cooperativa de la D. O. Buzet.

1. **Burdeos-La Gironde**, conociendo todo lo referente a la DO de los vinos de Burdeos y a la IGP del Buey de Bazas
2. **Perigord-Valle de la Dordoña**, recorriendo los vinos de la DO Monbazillac, la IGP Foie Gras del Suroeste y Perigord, la IGP fresa del Perigord y la DO Nueces del Perigord.
3. **Landas-Chalosse-Valle del Adour**, en el que se visitaron las IGPs Espárragos de las Arenas de las Landas, Buey de Chalose, el Pollo Amarillo de las Landas, y el Pato de Foie Gras del Suroeste.
4. **Agen-Valle del Lot y Garonne**, con recorrido por los vinos de la DO Buzet, las IGPs Ciruelas de Agen y la raza de vacuno Rubia de Aquitania.
5. **Pirineos-Bearn y País Vasco**, para conocer la IGP Jamón de Bayona, una instalación de salazón, la DO de queso Ossau Iraty y la IGP Ovino de leche de los Pirineos.

Una vez conocidos *«in situ»* los productos amparados por una Indicación Geográfica de Origen, el día 28 se celebró en el Palacio de la Región de Burdeos una reunión denominada «Los Cimientos Internacionales del Origen», en la que se realizaron tres mesas redondas sucesivas

En la primera, bajo el título: **¿Por qué implicarse en la petición de defensa y revalorización del origen de los productos?**, se presentaron los testimonios

de productores del Aceite de Oliva Siurana de España, de la Batata de Tras os Montes y de los ganaderos de Portugal, del Vinagre Balsámico de Modena por Italia, del Aceite de Oliva de Nyons por Francia y de un representante del Ministerio de Agricultura de Canadá.

En esta exposición se destacó que las DDOO y las IGP se basan en una triple elección:

- La elección de la calidad, de la trazabilidad, es decir la elección del respeto al consumidor.
- La elección de la identidad y la tipicidad de las producciones, que son una parte del alma misma del territorio.
- La elección, por último, de una agricultura a dimensión humana, que continúe siendo un verdadero fermento de vida en el medio rural.

En la segunda mesa se debatió sobre: **«Como conseguir que se reconozcan y se valoren en el ámbito europeo las políticas de defensa y promoción de los productos que se identifican por el origen»**. Intervinieron representantes del Comité Nacional de los Productos Lácteos del INAO y del Consorcio del Jamón de Parma.

Se destacó que en Francia hay 44 DDOO/IGP relacionadas con los productos lácteos y que el Comité tiene como misión la defensa de sus intereses, la investigación, el conocimiento de los productos y mercados, la dinamización de la vida interprofesional y la promoción.



La DO Jamón de Parma engloba a 189 productores que ponen en el mercado alrededor de 9 millones de jamones anuales. Como ejemplo de una posible colaboración entre distintas DDOO se informó que se había realizado en EEUU una campaña de promoción conjunta del queso francés de Comte y del queso Parmesano y del Jamón de Parma de Italia.

Una idea provocadora puesta sobre la mesa por uno de los asistentes fue que para una DO puede ser más importante la Diferencia que la Calidad.

La tercera mesa abordó el tema: **¿Cuál debe ser la protección internacional para los productos de Origen?. Perspectivas y estrategias.** En ella participó el Director del INOA con una exposición sobre «Las Perspectivas de una Negociación Internacional en la OCM», y un representante de una Consultora Internacional.

De las exposiciones y posterior debate pueden sacarse algunas ideas, conclusiones y propuestas de actuación.

– En los países productores nunca se ha explicado bien lo que es una DO o una IGP.

Lo más importante de una DO son sus hombres.

– Hay convenciones internacionales que no se respetan convenientemente como es el caso de la protección de derechos de la propiedad intelectual

– Los países con Productos de Origen protegido deben negociar mejor la aceptación de esa protección internacional.

– Debe mantenerse la presión en todas las ocasiones, intentado debilitar el campo de actuación de los

países anti-Origen, defensores de las marcas.

– Se presentaron fotográficamente casos de botellas de vino de marcas argentinas en cuyas etiquetas figuraba la denominación francesa Beaujolais, o de Champagne y Cognac en Ucrania, de Champagne Ruso, de queso con etiquetas en las que se incluye la denominación Roquefort en Bulgaria, de Lentejas Verdes del Puy en Alemania, etc.

El INAO tiene 50 abogados por todo el mundo persiguiendo judicialmente las falsificaciones de productos de origen francés. Solamente un despacho de abogados extranjero le factura 500.000 € anuales. En este momento tiene 550 expedientes abiertos.

Hay que atacar cada vez mejor a los usurpadores, debiendo elegirse muy selectivamente las batallas jurídicas.

– Hay que mejorar la comunicación para informar sobre el interés que representan para los productores y consumidores de todo el mundo las DO/IGP.

– Deben promoverse mas AOC/IGP en todos los países que ya tienen Productos de Origen.

– Un campo futuro de actuación muy importante por parte de los países Origen es hablar con las administraciones de los países terceros para explicarles las ventajas de la aplicación a algunas de sus producciones diferentes de la política de origen, lo que les ayudará a dar respuesta,

desde sus peculiaridades, al desafío de un libre intercambio exacerbado.

Hay que establecer cauces fluidos de comunicación con las organizaciones internacionales, con los medios de comunicación, con los consumidores, con las ONG, etc.

– Los países Origen deben cooperar mejor en el ámbito internacional, teniendo en cuenta que a un problema internacional, debe dársele una solución internacional

Por último, todo lo anterior podría resumirse en una doble propuesta hecha a los asistentes por el representante de la Consultora Internacional y apoyada por el Director del INAO.

1.º Deben darse los pasos necesarios para la creación de una federación internacional de todos los países con Denominaciones de Origen, a fin de mejorar la presencia internacional, tanto para la promoción como para su defensa.

2.º Por los países con legislación sobre el Origen debe propiciarse la creación de una red internacional de empresas con productos amparados por una Denominación de Origen o IGP para facilitar la defensa de sus intereses.

En medio del ambiente general de preocupación por las incertidumbres que se presentan, en el ámbito del comercio mundial, para la protección de las producciones agrarias con Denominación de Origen, se destaca la necesidad de defender en todos los escenarios ese concepto económico, social y cultural en el que se basa buena parte del Desarrollo Rural de algunos países de la Unión Europea, entre ellos España.

Sesenta años de servicio

«El futuro de la Cooperativa pasa por la expansión a través de la captación de negocio»

LUCÍA LISO

PERIODISTA DE LA CADENA SER CINCO VILLAS

JOSE A. ALAYETO A.



José Antonio Alayeto Aguarón, presidente de la cooperativa de Ejea de los Caballeros, explica la trayectoria de esta entidad que cumple 60 años.

La cooperativa «Virgen de la Oliva» de Ejea acoge a la totalidad de agricultores de Ejea y gran parte de la comarca con un total de 2.400 socios y un volumen de negocio de casi 7.000 millones de pesetas en el año 2001 aunque la sequía del pasado año ofrece un balance de solamente 4.800 para este año.

«Ejea le debe todo al agua»

—¿Cuándo nace la cooperativa de Ejea?

—Las primeras actas de las que hay referencia son de junio del año 43 en donde se refleja que ya eran 243 socios y su presidente Alejandro Arana. La idea de ésta cooperativa era, inicialmente, la compra de productos como patatas de siembra, hilo de empacar y también, ya, fertilizantes.

Ahora mismo la cooperativa ofrece otros muchos servicios a sus socios como son los seguros, gasóleo, ferretería, tratamientos fitosanitarios, economato, etc....

—¿Qué fases o procesos ha atravesado la cooperativa en estos 60 años?

—El cambio más importante se produjo en los años 60 y todavía más en los 70 con la construcción de los secaderos de maíz y con la propia comercialización de los productos de los socios.

Ahora hay también un cambio de cultivos y los tradicionales como el maíz, cebada o trigo han perdido peso a favor del alfalfa, arroz y las inversiones en agroindustria .

—¿Cuál es el futuro de la cooperativa?

—El futuro de la cooperativa pasa por la expansión a través de la captación de negocio. Ahora mismo tenemos participación en Sémolas Cinco Villas (15%), Conservas el Arba con igual participación, Piensos Cinco Villas, Arrocería del Pirineo, Iberalfa, Deshidratadoras y socios de HortiEjea (que comercializa hortaliza fresca en MercaBarna) además de las participaciones en UTECO, Multicaja y Cajalón.



No obstante el futuro esta complicado porque somos una economía de agricultura de regadío y cada año hay más precariedad con el agua, los precios de los productos no suben (la PAC es la gran responsable) pero si lo hacen los costos. Una campaña como la pasada (y también ésta) hemos perdido un 30% de la producción con lo que arrastra de pérdidas para la cooperativa y lo más importante: para la renta de los agricultores que son quienes mantienen la cooperativa.

No quisiera ser catastrofista y por ello la cooperativa ha tomado la decisión de diversificar sus intereses como antes he explicado y que pasan incluso por poner en marcha una empresa de I+D de cereales y hortícolas además de semillas o la creación de una sección de promoción, investigación y desarrollo ó el acuerdo con entidades públicas para la formación y orientación de nuestros socios.

—Ha nombrado el agua y usted fue uno de los invitados por la Cortes Aragonesas a la mesa de actualización del Pacto del Agua ...

—Fue una oportunidad que tuvimos para explicar el punto de vista de los agricultores que vivimos dependientes del agua en su totalidad. Debemos

«Queremos que los socios se involucren en el aniversario»

de explicar a quienes no conocen este sector que sin agua ni reservas de agua no hay futuro en la agricultura y menos en la cooperativa. El agua, además de asentar la población en sus diferentes zonas de influencia es el motor de nuestra economía. Ejea, por ejemplo, le debe todo al agua y depende en exclusiva del agua; de momento no hay alternativas a la agricultura a pesar de que los sistemas de riego son ya punteros y economizan el gasto e incluso se han realizando colosales esfuerzos económicos en la modernización de los sistemas. No tenemos un solo metro de carretera nacional ni autovía ni autopista, no tenemos ferrocarril y la comarca esta aislada de cualquier nudo de comunicación y eso hace que el agua y la agricultura de regadío sea nuestro único medio de vida. De hecho la industria que hay en la zona es agrícola e incluso la futura fábrica de papel tisú viene porque se le ceden derechos de los regantes para garantizarle el agua que necesita.

—Volviendo al 60 aniversario ¿se van a realizar actividades que lo conmemoren?

—Hay un acuerdo de la junta que esperamos que sea ratificado por la Asamblea General (7 de octubre) en donde queremos exponer a los socios un «plan de actividades» durante toda esta próxima campaña y que abarcan desde charlas o viajes hasta la publicación de un libro. Queremos que los socios se involucren también en este aniversario que da «poso» a la cooperativa.



RAFAEL CRESPO
PERIODISTA

El campo aragones se sube al carro de la innovación

MultiCaja muestra a más de un centenar de agricultores distintos avances agropecuarios desarrollados por expertos de la DGA

Mirar hacia adelante y seguir el camino... de la innovación. La tecnología se ha convertido en un imprescindible aliado para aquellos sectores que se esfuerzan diariamente por ser más competitivos. Y el campo no podía ser menos. El Gobierno de Aragón y MultiCaja lo saben y por eso, desde hace ocho años, trabajan mano a mano en un programa de investigación agropecuaria. El último de los estudios reunió a más de 150 agricultores aragoneses que pudieron comprobar *in situ* algunos de los últimos ensayos en variedades de semillas y técnicas de laboreo.

La jornada, organizada por MultiCaja, comenzó con una conferencia en la que el responsable de la unidad de Cultivos Herbáceos de la DGA, Manuel Pérez Berges, y el presidente de MultiCaja, Ramón Aísa, animaron a los agricultores a seguir las nuevas tendencias para ser más competitivos. «La agricultura vieja no tiene futuro en países viejos. No podemos hacer lo que hicieron antes nuestros antepasados», insistió Berges.

El Gobierno de Aragón destina 15 millones de euros anuales a proyectos de investigación y tecnología agraria. El presupuesto ha experimentado un incremento del 64% y, en estos momentos, la DGA estudia la posibilidad de aumentar en un 75% el número de investigadores. Ante estos datos, está claro que el Ejecutivo aragonés mantiene una apuesta firme por la tecnología. «Hay que potenciar la tecnología, porque creemos que en un mercado cada vez más global no podemos competir en precios bajos, ni en mano de obra barata, sino en calidad, seguridad y en dar los productos que quiera el consumidor», señalan fuentes de la D. G. A.

Por su parte, Aísa precisó que MutliCaja apuesta por la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo, ya que es la única forma de que Aragón cuente con un sector competitivo. «Hay que mirar hacia el futuro. Por este motivo, MultiCaja apoya la Red Experimental Agraria, porque el desarrollo del sector agrícola debe basarse en una producción de calidad, con garantías de seguridad para el consu-



La Red Experimental Agraria ha desarrollado 200 proyectos.

midor, obtenida al menor coste posible y mediante el respeto al medio natural», añadió Aísa. Asimismo, el presidente de MultiCaja avanzó la futura ampliación del actual presupuesto de los ensayos agropecuarios.

En el último año, la Red Experimental de Agraria, que corresponde a la DGA, ha desarrollado un total de 200 ensayos relacionados con variedades de cereales; cultivos alternativos; laboreo; purines; ovino; olivo, almendro y cerezo; viñedo y bovino. El objetivo de estos expertos es estudiar los principales factores que inciden en la producción y que el agricultor debería tener en cuenta en su explotación. MultiCaja ha mantenido su apoyo en los últimos ocho años porque considera que «conocer los resultados de esta red, reflexionar sobre ellos y decidir sobre una posible aplicación debería estar en la mente de todo empresario agrario».

Comprobación *in situ*

A lo largo de toda una mañana, los agricultores tuvieron la oportunidad de comprobar *in situ* la evolución de más de noventa variedades de semillas

de trigo y cebada en varios campos aragoneses. La visita comenzó en Montañana, donde los expertos de la DGA realizan los microensayos de trigos blandos –de ciclos medio y largo–, trigos duros y cebada. «En estas parcelas pequeñas se puede observar el comportamiento de un buen número de nuevas variedades sembradas al lado de las tradicionales o de las mayoritarias en la zona. Además, todas ellas han pasado varias repeticiones», explicó Berges.

La segunda parada fue en Zuera, donde se llevan a cabo distintos ensayos de variedades de trigo y de técnicas de laboreo y siembra de maíz. «En el caso del trigo, lo que hemos hecho en parcelas de gran tamaño es comparar los testigos con las variedades que en el últimos años han tenido un mejor comportamiento en esta zona», precisó Berges. Por otra parte, en el caso del maíz, los agricultores pudieron observar las diferencias en emergencia como consecuencia de las distintas técnicas de laboreo y siembra. «Fundamentalmente, se trata de comparar el laboreo convencional con la siembra directa», añadió Berges.

«La agricultura
vieja no tiene
futuro en países
viejos.
No podemos
hacer lo que
hicieron antes
nuestros
antepasados»



Los agricultores se interesaron por las novedades.

El último escenario fue Almudévar, donde se realizan demostraciones de variedades de cebada y trigo. Éstas se desarrollan en parcelas de gran tamaño en las que se comparan los testigos con las variedades que en el último año han tenido un mejor comportamiento en la zona. Asimismo, los agricultores pudieron ver la evolución del cultivo sometido a distintas técnicas de laboreo: convencional, siembra directa y con chisel.

Hay que «probar»

Tras las visitas, numerosos agricultores mostraron su disposición a «probar» y «experimentar». «Hay que evolucionar, apostar por nuevas técnicas y variedades de semillas. No podemos anclarnos en el pasado», comentó un agricultor de Grañén. Aunque la media del gremio supera los 50 años, en esta ocasión hubo una gran asistencia de agricultores jóvenes, quienes mostraron su disposición a cam-



biar y a desarrollar nuevas técnicas. «Merece la pena aprovechar estos estudios y aplicar las innovaciones para sacar un mejor rendimiento en el futuro», añadió un joven de Ejea de los Caballeros.

El Gobierno de Aragón ofrece a las cooperativas y a los agricultores toda la información sobre los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo a lo largo del año. En esta ocasión, los datos obtenidos se publicarán en septiembre. MultiCaja espera

que, con la difusión de estos resultados, el empresario agrario pueda decidir sobre su posible aplicación y, así, evitar el coste que supondría tener que realizar individualmente los ensayos. «En la medida que sea posible, hay que facilitar la labor a los agricultores. Continuamente salen nuevas variedades, por lo que resulta difícil que cada agricultor vaya ensayándolas por sí solo», afirmó Aísa.

La explotación agraria, como cualquier empresa, tiene que plantearse cómo mejorar su situación. El sector se encuentra sumergido en un nuevo cambio a contrarreloj ante las amenazas que se ciernen en el futuro, donde tomarán gran relevancia cuestiones como: la dimensión, diversificación, profesionalización, tecnología y búsqueda de ventajas competitivas a través de la calidad y la diferenciación con marcas propias. Por eso, MultiCaja considera necesario apoyar al sector agropecuario con políticas que permitan alcanzar el cambio, la competitividad.

Siete años de intensa colaboración

El Gobierno de Aragón y la Caja Rural de Huesca suscribieron un convenio en marzo de 2002 para la realización de un plan de demostraciones y de difusión de resultados de la investigación al sector agrario de Aragón. Este acuerdo está en fase de revisión, tras la fusión de las cajas rurales de Huesca y Zaragoza. Multicaja ha incrementado sustancialmente la cantidad de dinero que por convenio debe aportar para la realización de las actividades, y éstas, que anteriormente se realizaban exclusivamente en la provincia de Huesca, se han extendido a la provincia de Zaragoza.

Desde la firma del primer acuerdo en 1996 se han desarrollado acciones relacionadas con el cultivo de cereales, con el olivo, con la alfalfa y con la producción ganadera y una demostración de técnicas de riego en vid

Una parte importante de las actividades consiste en demostraciones en condiciones de campo en las que se comparan o bien varias variedades, o bien varias técnicas agronómicas. Las demostraciones se realizan en fincas de agricultores y con parcelas suficientemente grandes como para que las condiciones sean similares al cultivo del agricultor

Igualmente, cuando se trata de ensayos de alimentación de ganado, estos se realizan con un rebaño de un ganadero particular, y con un elevado número de cabezas en cada tratamiento. En cuanto a las actividades divulgativas, se trata fundamentalmente de jornadas técnicas con visitas a campos de ensayo, jornadas técnicas monografías bien sobre temas relevantes o bien de presentación de resultados, publicaciones etc.

En la presente campaña, el convenio está financiando un ensayo de laboreo de conservación y 5 demostraciones de variedades (todo ello con cereales de invierno), dos demostraciones de leguminosas, tres demostraciones de



Las demostraciones se hacen en parcelas de agricultores,



Los ensayos con alimentación de ganado son frecuentes.

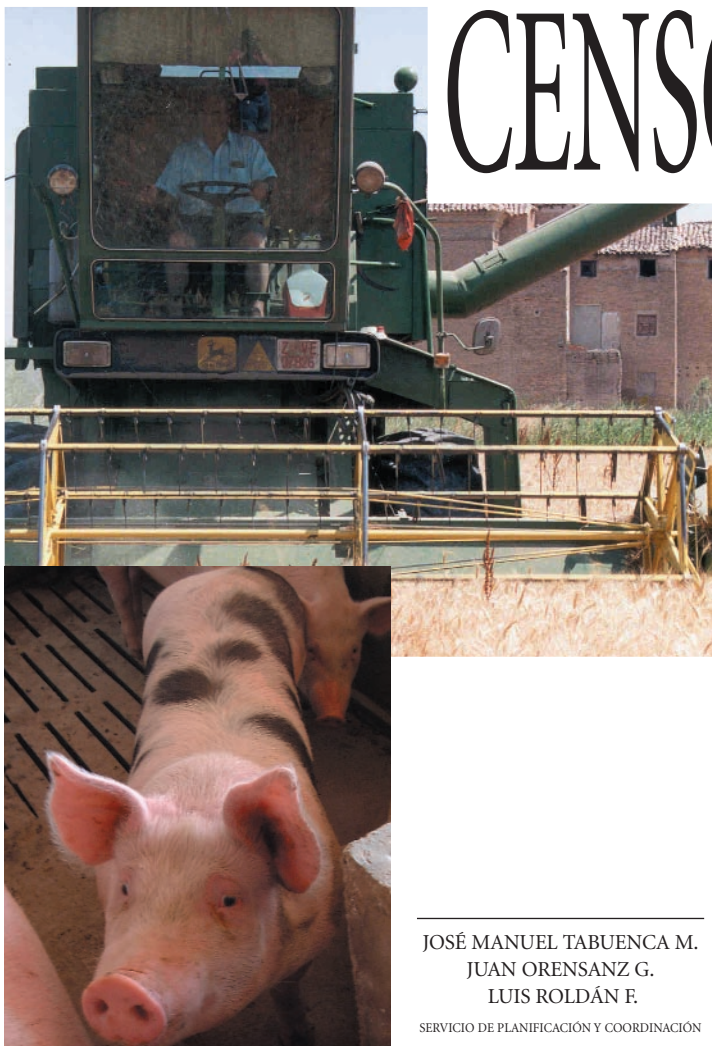
no laboreo y laboreo reducido en cultivo de maíz, uno de control mecánico de malas hierbas en el mismo cultivo y dos ensayos de abonado con purines.

Además, el convenio incluye dos demostraciones de alimentación de ganado en régimen de estabulación y semiestabulación, un ensayo de comportamiento de distintas variedades de olivo, y un ensayo de manejo de

riego en viña con objeto de conocer las cantidades de agua que se deben aplicar para obtener incrementos de rendimiento sin mermas de calidad.

Hay además previstas varias actuaciones de divulgación. Están aún por definir, al menos dos jornadas técnicas que probablemente versarán sobre los efectos de la nueva PAC en el campo aragonés, y una actuación divulgativa sobre ganadería de montaña.

CENSO AGRARIO (I)



JOSÉ MANUEL TABUENCA M.
JUAN ORENSANZ G.
LUIS ROLDÁN F.
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Presentar una síntesis de las estadísticas censales que reflejan fielmente lo sucedido en la Agricultura Aragonesa en el último cuarto del siglo XX es la pretensión del Servicio de Planificación y Coordinación; sirva esta Primera Parte como introducción a nuestro objetivo final.

La información mostrada ahora es un resumen comparativo de los cambios obrados por la Agricultura Aragonesa entre dos momentos puntuales, los años 1989 y 1999. No se puede olvidar que en esta década se han producido y asentado cambios muy relevantes en las estructuras y formas de producción agrarias, la Política Agraria Común, la expansión del porcino, etc.

Todo aquel que quiera profundizar más, dispone en la página WEB del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón un profundo estudio relativo a los tres últimos años censales (1982, 1989 y 1999). Aquí, las variables estudiadas y sus diversas combinaciones, siempre se agregan al nivel provincial y regional.

Los datos estadísticos que aportan los CENSOS AGRARIOS DE 1989 y 1999 en Aragón y en España ofrecen una visión sintética de algunos de los cambios habidos en un decenio en el complejo mundo económico, social, político y humano que es la realidad agraria.

Destaca, en una primera visión, que tanto Aragón como España han reducido, en los 10 años que van de 1989 a 1999, el número de sus explotaciones agrarias en un aproximado -22% y esa reducción no se ha hecho a costa de reducción en las hectáreas de tierras labradas, (*tierras labradas que han crecido en Aragón el $+4,37$ y en España el $+4,14\%$*) sino mediante un crecimiento de dimensión de la explotación media.

La Explotación media ha incrementado su Superficie Agrícola Util en un $+26,01\%$ en Aragón y en un $+35,77\%$ en España.

Han descendido las Unidades de Trabajo Año empleadas (*en un $-2,88\%$ en Aragón y en un $-5,81\%$ en España*), con el matiz de que ha sido el trabajo familiar el que realmente ha descendido (*Aragón : $-22,4\%$.- España : $-15,96\%$*) porque el trabajo no familiar ha subido un $+207,74\%$ en Aragón y un $+26,16\%$ en España.

En relación con este punto hay que anotar la disparidad de crecimientos del trabajo de fuera de la familia en las dos zonas estudiadas, disparidad en la que inciden en Aragón, con seguridad, temas demográficos graves de población muy envejecida y con falta de relevo generacional.

En lo relativo a grandes grupos de cultivos, el decenio ha visto reducirse en Aragón en un $-27,4\%$ el número de explotaciones de HERBACEOS, un crecimiento de casi el $+5\%$ en la superficie a ellos dedicada y un crecimiento del $+44,5\%$ de la superficie media de estos cultivos por explotación, en una línea muy parecida a la de España.

Algo similar ha sucedido en FRUTALES. En Aragón se redujo el número de explotaciones en un $-14,7\%$ (*reducción del $-9,3\%$ en España*). En Aragón aumentó la superficie frutal en un $+4,1\%$ (*En España se redujo en un $-4,8\%$*). La explotación media frutal creció en superficie en Aragón un $+22,1\%$ (*En España creció sólo un $+4,9\%$*).

En OLIVAR Aragón creció el número de explotaciones en un $+13,4\%$ (*crecimiento de un $+8,3\%$ en España*). En Aragón aumentó la superficie de olivar en un $+26,4\%$ (*En España creció un $+27,03\%$*). La explotación media frutal creció en superficie en Aragón un $+11,5\%$ (*En España creció un $+17,2\%$*).

En VIÑEDO Aragón redujo el número de explotaciones ($30,7\%$) y también la superficie total de su cultivo ($-26,9\%$). En España también se redujo el número de explotaciones vitícolas ($-13,7\%$) y la superficie total de

Decenio 89-99

viñedo (-4,3%). La explotación media creció en superficie (+5,4% en Aragón y +10,9% en España).

No mucho más que decir en el terreno de lo agrícola en el que se aprecian tendencias poco bruscas en los cambios.

En el área de lo GANADERO los cambios han sido más intensos.

En BOVINO, Aragón aumentó los tres ratios, (+27,2% en el número de explotaciones, +208,9% en el de cabezas y +142,7% en el de cabezas por explotación). En España bajó el número de explotaciones (-40,7%), y aumentaron el censo de animales (+32,5%) y el de cabezas por explotación (+121,1%).

En ganado OVINO, Aragón disminuyó en -31,2% el número de explotaciones, aumentó en +18,8% el de cabezas y en +72,8% el de cabezas por explotación. En España el número de explota-



ciones disminuyó un -17%, el de cabezas aumentó en un +19,4% y el de cabezas por explotación creció en un +43,8%.

En ganado PORCINO, Aragón disminuyó un -54,6% el número de explotaciones, aumentó un +141,9% el de cabezas y aumentó en un +432,7% el de cabezas por explotación. En España el número de explotaciones disminuyó en un -42%, el de cabezas aumentó en un +84,6% y el de

cabezas por explotación creció en un +218,6%.

Finalmente en AVES (*fundamentalmente pollo de cebo y gallina de puesta*), Aragón disminuyó un -61,9% el número de explotaciones, aumentó un +43% el de cabezas y aumentó un +275,3% el de cabezas por explotación. En España el número de explotaciones disminuyó en un -36,9%, el de cabezas aumentó en un +53,9% y el de cabezas por explotación creció en un +144%.

En los diez años (1990-1999) los datos macroeconómicos aragoneses han evolucionado de la siguiente forma:

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
(1) P.F.A.	220,0	232,8	215,0	222,9	226,7	236,1	267,0	260,8	266,1	260,8
(2) V.A.B.P.M.	79,7	93,8	79,5	83,3	87,7	87,2	102,6	109,8	101,2	97,5
(3) RENTA	72,5	92,9	84,0	105,6	110,8	117,2	135,1	136,1	137,0	129,3

(1) P.F.A. = Producción Final Agraria

(2) V.A.B.P.M. = Valor Añadido Bruto a Precios de Mercado = P.F.A. - Gastos Externos = P.I.B. ó Producto Interior Bruto

(3) RENTA AGRARIA = V.A.B.P.M. + Subvenciones - Amortizaciones

Datos en miles de millones de pts. corrientes de cada año

En estos diez años la población ocupada agraria media de Aragón ha sido la siguiente (Datos en miles de ocupados agrarios):

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Ocupados Agrarios	56,0	47,7	48,7	49,7	49,5	46,1	40,6	41,3	42,8	35,8

Se observa que la tasa de ocupados agrarios ha sufrido una disminución en los once años estudiados del 35,7%

Los «Índices de Precios al Consumo» ha seguido la siguiente evolución anual (Datos en % anual).

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Inflación Anual (%)	6,7%	5,9%	5,3%	4,9%	4,3%	4,3%	3,2%	2,0%	1,4%	2,9%



Como consecuencia, el deflactor anual a usar para convertir las pesetas corrientes de cada año en pesetas constantes de 1990 es el siguiente:

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
DEFLACTOR	1,00000	0,93700	0,88900	0,81825	0,77488	0,73691	0,70522	0,67490	0,65330	0,64024

De resultas, los valores de las macromagnitudes deflactadas a valores de moneda de 1990 según el deflactor deducido del IPC de cada año son los siguientes (Miles de millones de pts. constantes de 1990):

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
(1) P.F.A.	220,0	219,1	191,6	188,9	183,9	183,2	200,6	192,0	193,2	183,8
(2) V.A.B.P.M.	79,7	88,3	70,8	70,6	71,1	67,7	77,1	80,8	73,5	68,7
(3) RENTA	72,5	87,4	74,9	89,5	89,9	91,0	101,5	100,2	99,5	91,1

(1) P.F.A. = Producción Final Agraria

(2) V.A.B.P.M. = Valor Añadido Bruto a Precios de Mercado = P.F.A. - Gastos Externos = P.I.B. ó Producto Interior Bruto

(3) RENTA AGRARIA = V.A.B.P.M. + Subvenciones – Amortizaciones

Datos en miles de millones de pts. constantes del año 1990

En el cuadro anterior se observa una importante depresión en los valores de la PFA y del VABPM, pero no así en la RENTA, que mantiene su valor a lo largo del tiempo debido, fundamentalmente, al crecimiento de las subvenciones.

Finalmente, los valores de las macromagnitudes deflactadas a valores de moneda de 1990 según el deflactor deducido del IPC de cada año por ocupado agrario son los siguientes (en miles de pts. anuales por ocupado agrario):

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
(1) P.F.A.	3.928	4.592	3.934	3.800	3.714	3.975	4.941	4.649	4.513	5.135
(2) V.A.B.P.M.	1.423	1.850	1.454	1.420	1.437	1.468	1.899	1.957	1.717	1.920
(3) RENTA	1.295	1.833	1.537	1.801	1.815	1.973	2.500	2.426	2.324	2.546

La disminución paulatina y constante de la población ocupada agraria aragonesa ha logrado, obviamente, una mejora de los ratios por ocupado agrario.

En este sentido se puede concluir diciendo que en los diez años que van de 1990 a 1999 disminuyó el valor en pesetas constantes de la Producción Final Agraria Aragonesa y el PIB genera-



do con un ritmo de –*caso de la PFA*– de -2.848 millones de ptas. medias anuales y de -820 millones de ptas. anuales en el caso del P.I.B.

Considerando la evolución de esos dos ratios en pesetas constantes pero por ocupado agrario real, el valor de la P.F.A. / Ocupado agrario ha ido creciendo en el período con un ritmo medio anual del 3%.

Censo agrario 1999

	ARAGON			ESPAÑA		
	CENSO AGRARIO 1989	CENSO AGRARIO 1999	VARIACIÓN %	CENSO AGRARIO 1989	CENSO AGRARIO 1999	VARIACIÓN %
Número de Explotaciones	100.731	80.021	-20,56%	2.284.944	1.790.162	-21,65%
Superficie total (ST)	4.442.989	4.146.172	-6,68%	42.939.193	42.180.950	-1,77%
Superficie agrícola utilizada (SAU)	2.460.168	2.462.701	0,10%	24.740.506	26.316.787	6,37%
-Tierras labradas (TL) (ha)	1.648.244	1.720.206	4,37%	16.247.747	16.920.360	4,14%
-Pastos permanentes (ha)	811.920	742.495	-8,55%	8.492.759	9.396.427	10,64%
Unidades de trabajo año (UTA)						
Totales	47.697	46.322	-2,88%	1.262.256	1.188.894	-5,81%
- Familiar	43.652	33.874	-22,40%	958.171	805.260	-15,96%
- No familiar	4.045	12.448	207,74%	304.085	383.634	26,16%
Indicadores estructurales						
ST/Explot.	44,1	51,8	17,47%	18,79	23,56	25,39%
SAU/Explot.	24,4	30,8	26,01%	10,83	14,70	35,77%
SAU/ST (%)	55,4%	59,4%	7,27%	57,62%	62,39%	8,28%
TL/SAU (%)	67,0%	69,9%	4,26%	37,84%	40,11%	6,01%
UTA/Explot	0,47	0,58	22,25%	0,55	0,66	20,22%
Cabezas de ganado y número de explotaciones						
Bovinos						
Explotaciones	2.299	2.926	27,27%	328.130	196.640	-40,07%
Cabezas	108.301	334.586	208,94%	4.800.129	6.360.827	32,51%
Cabezas/expl.	47	114	142,74%	15	32	121,12%
Ovinos						
Explotaciones	9.862	6.785	-31,20%	147.228	122.196	-17,00%
Cabezas	2.407.543	2.862.149	18,88%	17.576.632	20.989.148	19,42%
Cabezas/expl.	244	422	72,80%	119	172	43,88%
Porcinos						
Explotaciones	10.875	4.938	-54,59%	376.353	218.110	-42,05%
Cabezas	1.516.657	3.669.060	141,92%	11.955.303	22.079.591	84,68%
Cabezas/expl.	139	743	432,78%	32	101	218,68%
Aves						
Explotaciones	19.182	7.310	-61,89%	521.582	329.020	-36,92%
Cabezas	14.364.000	20.545.029	43,03%	118.482.000	182.446.364	53,99%
Cabezas/expl.	749	2.811	275,33%	227	555	144,11%
Caprinos						
Explotaciones	5.615	3.095	-44,88%	112.768	60.752	-46,13%
Cabezas	71.319	78.612	10,23%	2.553.748	2.743.149	7,42%
Cabezas/expl.	13	25	99,97%	23	45	99,39%
Grandes categorías de cultivos						
Herbáceos						
Explotaciones	72.596	52.706	-27,40%	1.318.739	890.094	-32,50%
Superficie (ha.)	1.446.347	1.517.619	4,93%	12.094.633	12.399.723	2,52%
Ha. /expl.	19,9	28,8	44,52%	9,2	13,9	51,89%
- <i>Hortalizas</i>						
Explotaciones	22.436,0	15.915,0	-29,06%	407.991,0	274.077,0	-32,82%
Superficie (ha.)	11.267,0	9.229,0	-18,09%	266.395,0	288.843,0	8,43%
Ha. /expl.	0,5	0,6	15,47%	0,7	1,1	61,40%
Leñosos						
Explotaciones	79.258	70.492	-11,06%	1.625.925	1.549.518	-4,70%
Superficie (ha.)	201.916	202.663	0,37%	4.398.007	4.796.571	9,06%
Ha. /expl.	2,5	2,9	12,85%	2,7	3,1	14,44%
Frutales						
Explotaciones	36.796	31.371	-14,74%	622.938	565.018	-9,30%
Superficie (ha.)	107.058	111.480	4,13%	1.210.316	1.151.968	-4,82%
Ha. /expl.	2,9	3,6	22,14%	1,9	2,0	4,94%
- <i>Cítricos</i>						
Explotaciones	0,0	49,0	0,0	217.959,0	184.485,0	-15,36%
Superficie (ha.)	0,0	76,0	0,0	244.893,0	275.935,0	12,68%
Ha. /expl.	0,0	1,6	0,0	1,1	1,5	33,12%
Olivar						
Explotaciones	21.835	24.758	13,39%	555.958	602.249	8,33%
Superficie (ha.)	40.639	51.404	26,49%	1.789.864	2.273.589	27,03%
Ha. /expl.	1,9	2,1	11,56%	3,2	3,8	17,26%
Viñedo						
Explotaciones	20.536	14.225	-30,73%	396.762	342.096	-13,78%
Superficie (ha.)	53.843	39.323	-26,97%	1.082.238	1.035.347	-4,33%
Ha. /expl.	2,6	2,8	5,43%	2,7	3,0	10,95%
Otros (Viveros leñosos no forestales, leñosos de invernadero, etc.)						
Explotaciones	91	138	51,65%	50.267	40.155	-20,12%
Superficie (ha.)	376	380	1,06%	70.696	59.733	-15,51%
Ha. /expl.	4,1	2,8	-33,36%	1,4	1,5	5,77%



CARLOS ESCUER FERRER
 CENTRO VETERINARIO ESGA, ALCOLEA DE CINCA (H)
 SALVADOR CONGOST LUENGO
 CENTRO DE TÉCNICAS AGRARIAS, UNIDAD TÉCNICA DE RUMIANTES

La primera certificación en trazabilidad individual de carne de cordero en Aragón

Las recientes crisis alimentarias que han afectado en el transcurso de los últimos años (vacas locas, dioxinas, fiebre aftosa...), no sólo han preocupado a los consumidores, también han sensibilizado a los productores ganaderos, al quedar al descubierto la vulnerabilidad de sus empresas frente a dichas crisis.

La preocupación por conseguir un producto seguro para el consumidor, homogéneo, que le garantice la venta del mismo aún en el fatídico caso de que se produjera una nueva crisis, fue el impulsor inicial del proyecto que nos ocupa.

Preocupa que en cualquier momento pueda modificarse la percepción por

parte del consumidor sobre un producto de altísima calidad que sale de nuestras explotaciones. Dado que en las explotaciones de ovino de nuestra región se parte de un uso básico de recursos naturales (productos forrajeros y/o pastos), como base de la alimentación animal. Se plantea que además de hacerlo bien, haya que buscar un máximo de garantías, como nos pide el consumidor.

Con todos esos matices iniciales, un grupo de ganaderos de las comarcas del Cinca Medio y del Bajo Cinca, acuerdan en 2001, tomar una serie de medidas para defender el valor de sus producciones, lo que *ha conducido* a que a mediados del año 2003 hayan obtenido la certificación por parte un organismo externo homologado de todo un proceso de pro-



El consumidor cuenta con la garantía de que está adquiriendo un producto de acreditado.

ducción y de trazabilidad de sus corderos.

No les cabía ninguna duda de que su sistemática de producción reunía todas las garantías de calidad en el ámbito interno de cada granja, pero no se trataba solo de garantizar las buenas prácticas en una explotación, *en cualquier época del año*, desde que el cordero nace hasta que sale de la misma para su sacrificio, se trataba de garantizar la calidad del producto, lo que suponía la aplicación de un proyecto más ambicioso que pudiese garantizar la integridad del proceso dentro y fuera de la explotación (alimentación, manejo, transporte hasta el punto de sacrificio, sacrificio y faenado y transporte hasta el punto de venta), y en caso de presentarse un problema poder realizar el seguimiento, localizarlo ("trazabilidad") y aplicar las medidas correctoras pertinentes, *entre otras*; evitando su salida al mercado.

El camino hacia la garantía de calidad no ha sido sencillo

En mayo de 2002 se constituye la sociedad *Ovired calidad* que es una sociedad limitada formada inicialmente por 13 ganaderos de ovino con un censo de unas 10.000 ovejas y 5 veterinarios, *que son los responsables de la sanidad de las explotaciones.*

Ovired calidad pretende garantizar la calidad integral de la carne de cordero que comercializa, permitiendo a los consumidores obtener una información veraz del producto que selecciona, sobre la base de una calidad certificada, siendo sometida cada fase del proceso a auditores externos, certificando su buen estado y funcionamiento y en caso negativo establecer las medidas correctoras que sean puestas en marcha de forma inmediata.

Se sabe lo que se quiere, pero ¿cómo conseguirlo?

Veamos los parámetros mínimos en cada fase;

1) Identificación animal

Una parte de los ganaderos pertenecientes al proyecto inicial, llevaba años realizando control de producciones, por tanto identificando los reproductores tanto con crotal como con tatuaje, así como a los corderos, pero había una pérdida de un 20% de los crotales convencionales; también preocupaba la maquinaria administrativa que se requiere para la realización de los registros que permiten la trazabilidad. A partir de ese momento, se estudian todas las posibilidades que tanto el mercado como la tecnología actual ofrecían, llegando a la conclusión de

que la opción idónea para la consecución de sus objetivos era la aplicación al cordero en el momento de su nacimiento de un crotal con microchip de alta frecuencia, que puede reutilizarse una media de 10 a 12 veces.

El ganadero debe disponer de una terminal donde apunte los datos del nacimiento del cordero, esa terminal comunica con el microchip ya colocado en la oreja del cordero y allí quedan los datos del animal. Estos datos se recuperan a través de una antena de lectura instalada en el matadero correspondiente, reflejándose en la etiqueta con la que va identificada cada canal aquellos datos que los Servicios Técnicos de *Ovired calidad* consideran idóneos tanto a nivel comercial como para garantizar la trazabilidad individual de cada animal.

El desarrollo y puesta en marcha de este sistema supuso una inversión importante para la empresa, que después de los tramites oportunos, encontró una línea de ayudas por parte del CEDER que cubrió parte de estos gastos.

2) Alimentación de los corderos

Se establece una negociación con cada uno de los proveedores más representativos de la zona, ya que el pienso a utilizar debe cumplir unos requisitos mínimos: un origen exclusivamente

Cuadro resumen

FASE	PARÁMETROS MÍNIMOS	CONTROLES	FOTOS
ALIMENTACIÓN	Origen vegetal exclusivo Excluidos productos terapéuticos	Materias primas Composición	
EXPLOTACIÓN	Identificación de todos los animales Aseguramiento del bienestar animal Limpieza y desinfección Uniformidad lotes Cumplimiento programa sanitario	Dos auditorias al año, con toma de muestras Registros en libro explotación	
TRANSPORTE	Normativa legal	Seguimiento continuo	
ESTABLECIMIENTO	Identificación Comprobación de procedencia Normativa sacrificio y faenado Temperatura cámaras oreo Identificación y trazabilidad en toda la cadena de sacrificio	Guía sanitaria transporte. Registros tª en las cámaras. Libro de matanza Etiquetas	
PUNTO DE VENTA	Conformidad de los productos puestos en venta.	Registros de trazabilidad Albarán de venta	

vegetal y la total exclusión de productos terapéuticos.

La composición bromatológica que se utilice, será la misma para todos los animales integrantes del programa, llegando incluso a acordar el uso de una sola fórmula para cada edad, exclusiva para los ganaderos de *Ovired calidad*

Uno de los fabricantes de pienso acepta esas condiciones, convirtiéndose en proveedor exclusivo. A partir de ese momento está recibiendo de forma periódica auditorias externas de la empresa certificadora así como analíticas de cada lote de pienso.

3) Explotaciones ganaderas

Cada ganadero se responsabiliza a cumplir el programa de autocontrol, tanto de la infraestructura de su explotación, como de la sanidad de los animales y el respeto escrupuloso a la normativa sobre bienestar animal, con la colaboración del equipo veterinario, ver cuadro resumen.

4) Transporte

Para el cumplimiento escrupuloso de la normativa vigente, se establece un condicionado en su contratación y se somete a auditoria.

5) Sacrificio y faenado

También debe cumplir unos requisitos mínimos; después de la fase de consultas, se encontró un establecimiento de sacrificio que reunía las condiciones propuestas por *Ovired calidad*, y a la vez se aceptaba someterse *gustoso* al proceso de certificación.

6) Punto de venta

Los productos puestos a la venta deberán mostrar los registros de trazabilidad en su establecimiento.

Las canales certificadas tienen la siguiente información:



Desde que nace hasta su sacrificio se garantiza la calidad del producto.

Etiqueta de marca, con el logotipo y el nº de serie individual.

Población y granja de nacimiento y crianza.

Edad del cordero, así como su número de manejo y el de su madre.

Peso de la canal, número de lote y de orden de matanza.

Los compromisos de los socios son:

Ejecutar el protocolo de producción.

Tener la calificación sanitaria de M2 Negativo mínimo, y pertenencia obligatoria a una *Agrupación de Defensa Sanitaria*.

No destetar antes de los 30 días, con un mínimo de 10 Kilos de peso vivo.

Peso salida para certificar:

Hembras 21- 25 Kilos

Machos 23-27

Con estos Kilos las canales deben estar entre 10-13 Kilos canal fresca tras oreo.

Y evidentemente anotar todas las incidencias.

¿Qué supone este proceso para el ganadero?

Debe realizar más inversiones: agenda electrónica, crotales con microchip mejoras de sus instalaciones...

Esta obligado a ser sistemático en sus actuaciones y coordinado con los demás ganaderos.

Es preciso disponer un buen nivel de formación.

Familiarizarse con el autocontrol y estar sometido a auditorias externas por parte de una empresa externa especializada, realizando las medidas correctoras que le pudiesen indicar.

Ser consciente que el ámbito de decisiones en muchas ocasiones trasciende el ámbito de su explotación, cediendo esa competencia a acuerdos con los demás ganaderos.

Y por último y más importante, la satisfacción de que controla los medios de producción, ya sean propios o ajenos. Se siente integrante de un equipo que ha apostado por la calidad, por la seguridad alimentaria, en resumidas cuentas, que ha sido capaz de hacer realidad un



proyecto que ha dejado de ser un futuro incierto a un presente esperanzador.

¿Qué supone este proceso para el consumidor?

La garantía de que está adquiriendo un producto con calidad totalmente acreditada y que, en el hipotético caso de presentarse algún problema, puede determinarse el origen y todos los procesos por los que ha sido sometido el producto cárnico que ha adquirido.

Que está dispuesto a pagar un valor añadido por un producto de calidad y con total garantía

La satisfacción de que se trabaja para satisfacer sus expectativas.



GRUPO CAJA RURAL

Un servicio profesional



CAJA RURAL DE TERUEL

MULTICAJA
Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos

CAJA RURAL DE ARAGÓN